

Capítulo 3

Acceso y control: evidencias en el ámbito familiar y comunal

Este capítulo presenta los principales resultados encontrados a partir de la información primaria obtenida durante el trabajo de campo. Para comprender las dinámicas intrafamiliares de acceso y control de la tierra, la información proviene de cuatro fuentes: la encuesta en tres municipios a nivel de hogar, los talleres comunales, las entrevistas familiares y los grupos focales (hombres y mujeres por separado). Los roles productivos y reproductivos están básicamente expuestos a partir de las mismas fuentes de información. La participación comunal y los mecanismos comunales, además de la información cuantitativa de la encuesta y la cualitativa de los grupos focales, están explicadas utilizando la información proveniente de los talleres comunales.

Cuando utilizamos los datos de la encuesta principalmente buscamos presentar y exponer el entorno local circundante a los estudios de caso. Es importante reiterar que no todos los estudios de caso están situados dentro del área geográfica cubierta por la encuesta. Así, en el altiplano los datos cuantitativos corresponden al municipio de Tiwanaku cubriendo el entorno local de la comunidad Pircuta, en valles la encuesta cubre el municipio de Icla (entorno de Candelaria) y en tierras bajas el municipio de San Miguel de Velasco (contexto local de Guapomocito). Los 14 estudios de caso cumplen el papel de combinar los datos con información cualitativa para así expandir nuestra comprensión de ese entorno local en particular y del contexto regional.

1. Formas intrafamiliares de acceso a la tierra

Constatamos que existen dos formas dominantes de acceso a la tierra. Una es la transferencia intergeneracional por medio de la herencia. Esta forma predomina en las comunidades parcelarias del altiplano y de los valles interandinos y está fuertemente influenciada por el patrón de residencia de tipo patrilocal. Esto significa que los hombres heredan la tierra de los padres para establecer su propia vivienda y familia en las parcelas de tierra asignadas y las mujeres pasan a residir en las tierras de su pareja. Por tanto, es un tipo de herencia patrilineal. La segunda forma de acceso es la asignación comunal de tierras adoptada por la comunidad a favor de los nuevos miembros en edad de trabajar y conformar una nueva familia. Esta forma predomina en los territorios y comunidades indígenas de las tierras bajas, particularmente en las TCO donde la agricultura parcelaria es a pequeña escala y está orientada principalmente al autoconsumo familiar.

1.1 Herencia y asignación comunal como principales formas de acceso

Entonces, el acceso a la tierra para las mujeres está circunscrito a las dos formas dominantes, es decir, sus posibilidades de acceso son vía herencia o asignación comunal. En las tierras altas, las mujeres solo pueden acceder a la tierra mediante la herencia porque las otras formas de acceso, ya sea para hombres o para mujeres, no tienen la misma importancia ni son significativas. El acceso mediante la compra y venta de tierras es la segunda forma en importancia pero tiene más bien un carácter ocasional, informal y marginal. La compra de tierras ocurre con mayor frecuencia entre las familias que comienzan a producir para el mercado. En comunidades pobremente vinculadas al mercado, la aparcería, comúnmente conocida como “al partir” en la zona altiplánica, es una modalidad aún vigente pero requiere que quién tenga interés en el usufructo temporal de la tierra de sus vecinos disponga de insumos agrícolas como semillas y fertilizantes además de fuerza de trabajo para la siembra y cosecha. Es decir, las mujeres al no tener pleno control sobre todos los activos productivos y sobre la fuerza de trabajo familiar no tienen mayores o mejores opciones que los hombres.

Cuadro 3: Formas de acceso a la tierra según grado de importancia

Formas de acceso a la tierra	Tiwanaku				Icla				San Miguel de Velasco			
	Importancia principal		Importancia secundaria		Importancia principal		Importancia secundaria		Importancia principal		Importancia secundaria	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Si responde	307	99,0%	84	27,1%	326	100,0%	137	42,0%	266	99,6%		
<i>Herencia vía jefe de hogar</i>	169	55,0%	-	0,0%	240	73,6%	2	1,5%	5	1,9%		
<i>Herencia vía jefa de hogar</i>	22	7,2%	20	23,8%	38	11,7%	92	67,2%				
<i>Compra - venta</i>	69	22,5%	46	54,8%	22	6,7%	32	23,4%				
<i>Asignación comunal de la tierra</i>	7	2,3%	6	7,1%	16	4,9%	7	5,1%	258	97,0%		
<i>Consolidación vía saneamiento</i>	1	0,3%	-	0,0%					2	0,8%		
<i>Usufructo de tierras de terceros</i>	4	1,3%	1	1,2%					1	0,4%		
<i>Otras formas sin especificar</i>	35	11,4%	11	13,1%	10	3,1%	4	2,9%				
No responde	3	1,0%	226	72,9%	0	0,0%	189	58,0%	1	0,4%		
TOTAL HOGARES ENCUESTADOS	310	100,0%	310	100,0%	326	100,0%	326	100,0%	267	100,0%		

Según los datos de la encuesta, la herencia a los jefes de hogar predomina como la principal forma de acceso en el altiplano y en los valles interandinos. En las tierras bajas predomina la asignación comunal. Los datos desagregados muestran que la herencia patrilínea de la tierra sigue siendo el principal mecanismo de acceso tanto en el altiplano como en los valles (55 por ciento y 73,6 por ciento respectivamente). La herencia matrilineal es de primer grado de importancia solo para el 7,2 por ciento de las familias en el altiplano mientras que esta cifra sube a 11,7 para valles. Esto significa que las tierras de primer grado de importancia (en tamaño y/o valor económico) han sido transferidas por vía patrilínea. Sin embargo, el acceso a las tierras vía herencia materna juega un papel clave entre las formas secundarias de acceso a la tierra (23,8 por ciento en altiplano y 67,2 para valles). En el caso del altiplano y según los datos, la compra y venta es más importante que la herencia materna pero este dato es relativo debido a que suele tratarse de transacciones ficticias como una práctica extendida en muchas regiones para respaldar y documentar la transferencia en herencia de las tierras.

Según los testimonios recogidos, la herencia por la vía paterna o patrilínea es una práctica menos rígida en los últimos años. La encuesta también expone algunas evidencias sobre este cambio. Esto significa que los padres han comenzado a transferir parte de las tierras también a sus descendientes mujeres. El cambio existe, es admitido por hombres y mujeres pero no es sustancial. Las mujeres no solo reciben tierras de menor calidad y tamaño sino que en ciertas circunstancias se les otorga derechos restringidos de uso, en calidad de “cuidadoras” y sin facultades plenas para disponer o transferir estas tierras. El grado de importancia de este cambio varía según regiones y casos. Por ejemplo, entre las comunidades del altiplano las mujeres reconocen que heredan pequeñas parcelas cuando la agricultura es la actividad principal (Quilima, Pircuta), pero ello no sucede en comunidades donde la tierra es de pastoreo extensivo (Tholahuinto). En muchos casos existe un mecanismo de compensación que consiste en la herencia de animales que reciben las mujeres al momento de formar su propia familia. La importancia de tal mecanismo varía pero las mujeres señalan que no es equivalente al valor de la tierra que heredan los hombres.

En los valles, las mujeres indican que el mayor acceso de ellas a la tierra se debe a un paulatino mayor conocimiento del marco normativo y a sus esfuerzos por hacer prevalecer tales derechos. El proceso de saneamiento se convierte en un espacio de lucha por consolidar sus derechos como titulares no solo sobre las tierras heredadas sino también sobre las tierras que son parte del patrimonio familiar. Señalan que es un proceso complicado debido a que los hombres no aceptan fácilmente los cambios y no desisten por hacer prevalecer sus privilegios. Los conflictos entre hermanos es un factor que incide negativamente en su situación porque las mujeres tercián en una disputa más conflictiva y por tanto con menores posibilidades de acceso a la tierra.

En tierras bajas, dentro de la asignación comunal existen dinámicas y particularidades importantes de mencionar. Entre las comunidades chiquitanas (Santa Anita de la Frontera y Guapomocito) existen todavía tierras disponibles para habilitar más “chacos” o parcelas de cultivo pero no son de acceso libre sino son asignadas por la comuni-

dad a sus afiliados y en general sin restricción a hombres y mujeres. Si las parcelas ya fueron trabajadas por los padres, los descendientes consideran que les corresponde su asignación como un derecho conquistado. En cualquier caso, la principal limitación sigue siendo el alto costo que implica el desmonte, chaqueo y mantenimiento de las parcelas habilitadas. En estos casos, los hombres son los aventajados por su fuerza física, por los ingresos que controlan (para contratar mano de obra adicional) y en algunos casos por el uso de maquinaria y herramientas agrícolas. Algunas mujeres afirman que su rol reproductivo restringe sus posibilidades de acceso y control efectivo de las tierras agrícolas. En la zona de colonización (Nuevo Palmar y Quebrada León) la asignación comunal no es parte de sus formas de acceso debido a que la primera dotación de tierras realizada por el INC en los años sesenta fue de carácter individual/familiar. Desde entonces, las familias han estado trabajando solo una parte de las tierras entregadas por el Estado pero el crecimiento poblacional y la producción para el mercado han intensificado la presión por el acceso a la tierra. La temprana titulación en Quebrada León no ha sido beneficiosa para las mujeres ya que en esos años el Estado no exigía la obligatoriedad de titulación a nombre de la pareja. En el chaco (Taputá) la asignación comunal sigue siendo el principal mecanismo pero las limitaciones están relacionadas con la baja fertilidad de las tierras. El uso del tractor permite acceder a más tierras pero el no tener los recursos necesarios para alquilar maquinaria es el factor limitante para hombres y mujeres. En Alto Ivón la dinámica interna es muy similar a las comunidades chiquitanas.

1.2 La herencia en la práctica

Cuadro 4: Características del acceso a la tierra por herencia

Características herencia Jefe hogar	Tiwanaku		Icla		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<i>Estando los padres en vida (señalización)</i>	64	37,2%	132	53,2%	196	46,1%
<i>Estando los padres en vida (transferencia)</i>	11	6,4%	16	6,5%	27	6,4%
<i>Fallecieron los padres: Sin testamento</i>	48	27,9%	84	33,9%	135	31,8%
<i>Fallecieron los padres: Con testamento</i>	15	8,7%	2	0,8%	17	4,0%
<i>La pareja contrajo matrimonio</i>	24	14,0%	8	3,2%	33	7,8%
<i>Herencia de otro pariente</i>	3	1,7%	-	0,0%	4	0,9%
<i>Otro</i>	7	4,1%	6	2,4%	13	3,1%
TOTAL RESPUESTAS	172	100,0%	248	100,0%	425	100,0%

Características herencia Jefa hogar	Tiwanaku		Icla		TOTAL	
<i>Estando los padres en vida (señalización)</i>	18	39,1%	79	59,8%	97	54,5%
<i>Estando los padres en vida (transferencia)</i>	6	13,0%	9	6,8%	15	8,4%
<i>Fallecieron los padres: Sin testamento</i>	10	21,7%	32	24,2%	42	23,6%
<i>La pareja contrajo matrimonio</i>	6	13,0%	6	4,5%	12	6,7%
<i>Otro</i>	6	13,0%	6	4,5%	12	6,7%
TOTAL RESPUESTAS	46	100,0%	132	100,0%	178	100,0%

Nota: el número total de respuestas no coincide con el número de personas que declararon haber heredado tierras en el cuadro anterior (3) y las diferencias son más notorias en el caso de “jefa de hogar”. Esto se debe a una limitación nuestra en el diseño de la boleta de encuesta por no incorporar una instrucción específica de control para el llenado. Sin embargo, ello no anula la relevancia de los datos mostrados en este cuadro.

La encuesta no captura las múltiples formas de transferencia de la tierra a las nuevas generaciones pero sí expone un dato central: la transferencia en herencia luego de la muerte de los padres es una forma secundaria y prácticamente ocurre sin testamento alguno, es decir, sin la expresión formal de última voluntad del titular para traspasar sus tierras a las nuevas generaciones⁹. En el altiplano, esta

9 Esto es previsible entre las comunidades de tierras bajas con propiedad colectiva donde la herencia no es una forma importante de acceso a la tierra. Por eso, esta sección es válida solamente para las tierras altas.

forma de acceso ocurre en el 27,9 por ciento de los casos para los jefes de hogar y en el 21,7 por ciento para las jefas de hogar; solo en el 8,7 por ciento de los casos esta forma de acceso está documentada con un testimonio o un documento que los beneficiarios consideran como equivalente. En los valles el dato es similar, el 33,9 por ciento de los jefes de hogar y el 24,2 por ciento de las jefas de hogar afirma acceder a la tierra luego de la muerte de sus padres sin testamento; y solo el 0,8 por ciento afirma tener documentos de respaldo.

Sabiendo que la herencia es la principal forma de acceso a la tierra identificada en las tierras altas, los datos mencionados revelan que por herencia los comunarios se refieren a prácticas y actos no jurídicos a través de los cuales traspasan sus tierras a los herederos en algún momento del ciclo de la vida familiar. La encuesta señala que la transferencia sucede mayoritariamente cuando los padres están vivos. Siguiendo con los datos sobre las formas de herencia, vemos que en el altiplano el “señalamiento” ocurre en un mayor porcentaje, luego cuando el heredero o heredera contrae matrimonio y en menor medida son transferencias sin especificar. En los valles interandinos el “señalamiento” ocurre en mayor porcentaje, luego están las transferencias sin especificar y en menor medida al momento del matrimonio.

El “señalamiento” de la tierra es la práctica *inter vivos* de mayor importancia tanto en el altiplano como en los valles¹⁰. Conocer a detalle cómo funciona y en qué momento, es una tarea que sobrepasa el alcance de este trabajo pero las evidencias recogidas demuestran que es un tema de investigación de primer orden. La información cualitativa nos permite esbozar las siguientes modalidades de señalamiento y transferencia intergeneracional.

10 El “señalamiento” en términos jurídicos podría considerarse como “anticipo de herencia”, esto es, un heredero recibe una porción de tierra cuando los padres aún viven y a cuenta de la futura herencia. El requisito formal para que el Estado reconozca esta práctica es que se suscriba un contrato formal entre personas mayores de edad, que el objetivo de transferir como anticipo de herencia sea explícito y que no vulnere los derechos de los demás herederos (Chumacero y Sanjinés 2013).

- 1. Mayoría de edad de los hijos.** El momento en que los hijos alcanzan la mayoría de edad coincide con el bachillerato (conclusión de estudios secundarios) y con el cumplimiento del servicio militar obligatorio de los varones. Es un momento importante para la familia porque es una etapa decisiva para que los hijos se establezcan en la comunidad o decidan salir de la misma ya sea como migrantes temporales o en forma definitiva. Los padres privilegian el acceso a la tierra a favor de los varones que permanecen en la comunidad y comienzan a dedicarse a la actividad agropecuaria. Los hijos que migran y dependiendo de la capacidad económica de sus padres, reciben apoyo económico, soporte material con productos agropecuarios y parcelas de tierras designadas a su nombre para cuando decidan trabajarlas o retornar a la comunidad.
- 2. Matrimonio de hijos migrantes y no migrantes.** Los hijos al momento de contraer matrimonio no necesariamente reciben tierras. El matrimonio de los hijos migrantes suele ser motivo de exclusión de la herencia de tierras, aunque no siempre es definitiva ni explícita. Quienes están establecidos en la comunidad o lo serán con el matrimonio, reciben inicialmente tierras al menos para la construcción de un nuevo solar campesino y tienen derechos de uso sobre las tierras de los padres. En regiones donde la escasez de tierras impide la creación de una nueva unidad de producción campesina con una extensión no inferior al “mínimo vital”, la familia recién establecida no se disgrega del hogar paterno y comparte los derechos de uso de las tierras disponibles.
- 3. Parejas mayores sin hijos en el hogar.** La vida familiar sin hijos en el hogar enfrenta a los padres a preguntas como ¿quién o quiénes se quedarán definitivamente en la comunidad? y ¿quién o quiénes se quedarán al cuidado de los padres? Este es el momento en que empieza más formalmente el “señalamiento” de las tierras privilegiando a los hijos establecidos en la comunidad, a los hijos migrantes desaventajados y a las mujeres casadas en la misma u otra comunidad aledaña. Los hijos que aún permanecen con los padres asumen poco a poco el papel de “cuidado-

res” de los adultos mayores y adquieren con el tiempo mayor preferencia para el acceso a más tierras. Este papel de cuidadores de los padres a menudo lo asumen las hijas adultas solteras pero sufren discriminación y maltrato de parte de los herederos varones, más agudo será el problema en tanto más hijos exijan sus derechos sobre las tierras de los padres.

4. **Transferencia “horizontal”.** Una vez que los hijos reciben tierras, es común que el siguiente paso sea la transferencia horizontal, es decir, traspaso de parcelas de tierras entre hermanos o descendientes de la misma generación. Es una forma de acceso bastante precaria debido a que quienes viven de forma permanente en las comunidades se autoidentifican como “cuidadores/as” de las tierras que pertenecen a sus hermanos y familiares ausentes. Son acuerdos sociales que permiten a los comunarios aumentar el número y tamaño de sus tierras hasta al menos alcanzar el “mínimo vital” y así contrarrestar los efectos de la excesiva parcelación de tierras por herencia. No obstante, estos acuerdos no son sólidos y a menudo son fuente de conflictos. Las mujeres con hijos y jefas de hogar con frecuencia señalan que la transferencia horizontal sería una de las maneras más importantes mediante la cual accedieron a las tierras que poseen y usufructúan.
5. **Fin del ciclo de vida familiar.** Esto es cuando los padres se retiran de la vida laboral por su avanzada edad y dejan de cultivar sus tierras. Este es un momento decisivo para la transferencia y consolidación de las tierras sobre las cuales los padres no han podido expresar su voluntad de forma explícita o escrita. Las variables como ser hombre, tener familia, vivir de la agricultura siguen jugando un papel importante en las negociaciones, pero también entra en consideración quienes se han hecho cargo del cuidado de los padres (alimentación, salud, gastos de sepelio). En muchos casos la negociación se lleva a cabo entre los herederos y sin la participación activa de los padres.

En suma, la transferencia de tierras en herencia es un proceso continuo y no un hecho puntual. Esto implica que los padres siguen algún

tipo de estrategia y realizan cálculos para mejorar las condiciones de vida de sus hijos. Por ejemplo, el señalamiento de tierras (transferencia relativa) a hijos en proceso de migración puede interpretarse como un “seguro de migración” en caso de que más adelante no tengan más opción que retornar a la vida del campo y a la vez como una estrategia para detener bajo el control de los padres los derechos de regulación y control a fin de seguir usufructuando la tierra de forma directa o ceder tales derechos de uso a otros herederos. En algunos casos la estrategia de los padres es más explícita y temprana al transferir en herencia parte del patrimonio familiar en forma de gastos en educación, compra de lotes o terrenos urbanos o ahorros cedidos a los hijos, etc. Esto es posible deducir debido a que un tema recurrente en las entrevistas es que los padres aspiran a que los hijos no sean trabajadores del agro como ellos y no sean herederos de tierras que no dejan escapar del círculo de pobreza.

1.3 Acceso y documentos de propiedad

Uno de los avances en la legislación agraria a favor de las mujeres es la obligatoriedad de la titulación de tierras a nombre de la pareja y en igualdad de condiciones (Ley N° 3545 2006, disposición final octava). La disposición es aplicable para las propiedades de titulación individual, mientras que para las tierras colectivas no hay claridad legal sobre el reconocimiento de los propietarios o de la lista de propietarios¹¹. Sin embargo, en esta sección veremos que la realidad es más dinámica que el marco legal y el acceso seguro o efectivo de las mujeres depende de muchos otros factores incluso en comunidades que tienen títulos de propiedad actualizados.

Hemos preguntado de forma abierta si en cada hogar tienen algún tipo de documentación de respaldo de su derecho de propiedad y cuál es la situación de las mujeres en cada caso¹². En el altiplano,

11 En algunas TCO las autoridades indígenas se encargaron de registrar no solo al jefe de familia sino a las mujeres y a todos o la mayoría de los hijos.

12 Al ser los datos de encuesta a familias de varias comunidades al interior de cada región y municipio, es importante aclarar que no todos, al momento de las consultas, tenían sus títulos de propiedad emitidos por el INRA en el marco de la ley 1715 de 1996.

entre quienes tienen alguna documentación (90 por ciento), el 33,3 por ciento tiene títulos aunque desactualizados, el 30,5 por ciento tiene títulos actualizados y el 17,9 por ciento posee testimonios. En menor porcentaje, también están quienes tienen certificados de la comunidad y documentos de compra y venta. En Icla (valles), el 61 por ciento tiene documentación, de este total la principal forma es el título desactualizado (56,8 por ciento), documentos de compra y venta (21,1 por ciento) y testimonios (10,1 por ciento)¹³. Entre las comunidades del municipio de San Miguel de Velasco de las tierras bajas, el 70 por ciento tiene documentación, siendo la principal forma el título actualizado (50,3 por ciento), en segundo lugar el título comunal (32,6 por ciento) y por último el título desactualizado (12,8 por ciento).

Cuadro 5: Tenencia de documentos de propiedad según tipo y por municipios

Documentación	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco	
	N°	%	N°	%	N°	%
Si tienen documentos	279	90,0%	199	61,0%	187	70,0%
<i>Título desactualizado</i>	93	33,3%	113	56,8%	24	12,8%
<i>Título actualizado</i>	85	30,5%	19	9,5%	94	50,3%
<i>Testimonio</i>	50	17,9%	20	10,1%	2	1,1%
<i>Certificado de la comunidad</i>	40	14,3%	9	4,5%	11	5,9%
<i>Documento de compra venta</i>	39	14,0%	42	21,1%		
<i>Otros</i>	2	0,7%				
<i>No sabe</i>	2	0,7%	12	6,0%	10	5,3%
<i>Título comunal</i>					61	32,6%
No tienen documentos	31	10,0%	127	39,0%	80	30,0%
TOTAL	310	100,0%	326	100,0%	267	100,0%

13 Recientemente, la mayoría de las comunidades de Icla recibieron títulos de propiedad, por tanto es de esperar que la cifra de títulos actualizados es mucho mayor y la documentación basada en títulos desactualizados es de menor importancia.

Una revisión más minuciosa de los datos de la encuesta (cuadro 6) muestra en general que los títulos desactualizados (muchos de la época del CNRA) están principalmente registrados a nombre de los hombres pero los documentos más actuales tales como los títulos de propiedad del INRA o los documentos privados de compra y venta registran como titulares de las tierras a la pareja en calidad de copropietarios. En el caso de los títulos del INRA este cambio se explica por las disposiciones legales que obligan la titulación a nombre del hombre y la mujer pero, en el caso de los documentos más informales como documentos de compra y venta o certificados comunales llama la atención que cerca de la mitad de los documentos consignen a la pareja como copropietarios.

En el altiplano, los principales documentos de respaldo son el título desactualizado, el título actualizado, el testimonio y el certificado de la comunidad. Excepto los casos con títulos desactualizados que mayormente están solo a nombre de los hombres el resto consigna como titulares a la pareja en más del 45 por ciento de los casos y en segundo lugar están solo los hombres como propietarios. Es llamativo encontrar que las cifras son similares tanto entre los títulos actualizados como en los demás documentos informales cuando se podría esperar que la cifra sea mayor entre los primeros dado que existe un mandato legal. Una explicación sobre el mayor número de copropietarios en los documentos privados y certificados de la comunidad podemos encontrarla en los procesos de “saneamiento interno” que promueven las propias autoridades comunales para acelerar el proceso de documentación de las propiedades y con reconocimiento de los derechos de propiedad de las mujeres.

Cuadro 6: Titular registrado en los documentos de propiedad según tipo y por municipios

¿A nombre de quién está el documento?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco	
	Nº	Total	Nº	Total	Nº	Total
Título desactualizado	93	33,3%	113	56,8%	24	12,8%
<i>Jefa de hogar</i>	15	16,1%	10	8,8%		
<i>Jefe de hogar</i>	49	52,7%	13	11,5%		
<i>Ambos</i>	6	6,5%	18	15,9%		
<i>Abuelos</i>	17	18,3%	29	25,7%		
<i>Otros (hermana, hija, padre e hijo, padre fallecido)</i>	5	5,5%				
<i>Comunidad</i>					12	50,0%
<i>Familia</i>					3	12,5%
<i>Ninguno, por documentos desactualizados</i>			1	0,9%		
<i>No responde</i>	1	1,1%	42	37,2%	9	37,5%
Título actualizado	85	30,5%	19	9,5%	106	56,7%
<i>Jefa de hogar</i>	15	17,6%	1	5,3%		
<i>Jefe de hogar</i>	24	28,2%	3	15,8%		
<i>Ambos</i>	39	45,9%	2	10,5%	2	1,9%
<i>Abuelos</i>	2	2,4%	4	21,1%		
<i>Otros (hermana, hija, padre e hijo, padre fallecido) tío</i>	4	4,7%	2	10,5%		
<i>Comunidad</i>					67	63,2%
<i>No responde</i>	1	1,2%	7	36,8%	37	34,9%
Testimonio	50	17,9%	20	10,1%	2	1,1%
<i>Jefa de hogar</i>	7	14,0%	5	25,0%		
<i>Jefe de hogar</i>	19	38,0%	6	30,0%		
<i>Ambos</i>	10	20,0%	5	25,0%		
<i>Abuelos</i>	12	24,0%	2	10,0%		
<i>Comunidad</i>					1	50,0%
<i>Otros (familia)</i>					1	50,0%
<i>No responde</i>	2	4,0%	2	10,0%		
Certificado de la comunidad	40	14,3%	9	4,5%	11	5,9%
<i>Jefa de hogar</i>	4	10,0%	1	11,1%		
<i>Jefe de hogar</i>	11	27,5%	5	55,6%		
<i>Ambos</i>	18	45,0%	2	22,2%	2	18,2%
<i>Otros (hermana, madre e hijo)</i>	2	5,0%				
<i>Comunidad</i>					9	81,8%
<i>No responde</i>	5	12,5%	1	11,1%		

continúa...

...continuación

¿A nombre de quién está el documento?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco	
	Nº	Total	Nº	Total	Nº	Total
Documento de compra venta	38	13,6%	42	21,1%		
<i>Jefa de hogar</i>	3	7,9%	3	7,1%		
<i>Jefe de hogar</i>	10	26,3%	17	40,5%		
<i>Ambos</i>	18	47,4%	17	40,5%		
<i>Abuelos</i>	2	5,3%	1	2,4%		
<i>Otros (hija, padre e hijo)</i>	2	5,3%				
<i>No responde</i>	3	7,9%	4	9,5%		
Otro	3	1,1%				
<i>Jefe de hogar</i>	2	66,7%				
<i>Padre fallecido</i>	1	33,3%				
No sabe	2	0,7%	12	6,0%	10	5,3%
<i>Jefa de hogar</i>			3	25,0%		
<i>Jefe de hogar</i>	1	50,0%				
<i>Los abuelos</i>	1	50,0%				
<i>No responde</i>			8	66,7%	10	100,0%
Título comunal					49	26,2%
<i>Jefa de hogar</i>					1	2,0%
<i>Jefe de hogar</i>					1	2,0%
<i>Ambos</i>					6	12,2%
<i>Comunidad</i>					34	69,4%
<i>No responde</i>					7	14,3%
TOTAL GENERAL	311		215		202	

En los valles, el 56,8 por ciento de las familias tiene por ‘respaldo’ los documentos desactualizados que mayormente están a nombre de los abuelos o no tienen información precisa. Esto implica que en realidad son poseedores de tierras que no tienen documentación actualizada y legalmente válida. La segunda forma de documentación son los acuerdos de compra y venta (21,1%), dentro de la cual el 40,5 por ciento de los casos estarían registrados a nombre de la pareja, cifra que es igual al registro solo a nombre de los hombres. Los testimonios respaldan la propiedad del 10,1 por ciento de las familias encuestadas pero la mayoría está a nombre de los hombres (30 por ciento), luego a nombre de ambos y de solo mujeres (25 por ciento en ambos casos). En comparación con el altiplano, en los valles todavía la documentación informal o que no tiene validez legal plena predomina y el reconocimiento en

copropiedad es menor excepto en los documentos de compra y venta. Una de las causas es la falta de documentación personal que condena a la inexistencia jurídica especialmente a las mujeres. En los últimos años esta situación está siendo superada a través de campañas de extensión de certificados de nacimiento y cédulas de identidad pero aún no está reflejada en la actualización, por ejemplo, de los documentos de propiedad de las tierras.

Los datos sobre el tipo de documentación son válidos para tierras altas donde existe la propiedad familiar / individual pero las comunidades indígenas de tierras bajas tienen otra dinámica interna donde rige en la práctica y por ley la propiedad colectiva definida de acuerdo a los títulos emitidos por el INRA. Las familias que usufructúan pequeñas parcelas de tierras (chacos) lo hacen sin necesidad de documentación alguna o autorización escrita por la comunidad. Incluso estas parcelas y sus mejoras pueden ser transferidas a las nuevas generaciones en las mismas condiciones.

2. Formas intrafamiliares de control de la tierra y activos productivos

En esta sección vamos a enfocar nuestra mirada en quién controla qué, de qué manera y bajo qué circunstancias. Es un esfuerzo por comprender las relaciones de poder intrafamiliares, particularmente entre los varones que gozan del rol socialmente asignado de jefe de familia y las mujeres que en general tienen un menor poder de negociación. Vamos a abordar estos temas revisando las prácticas de toma de decisiones en cuatro ámbitos importantes de la vida rural: tierra, proceso productivo, cuidado de animales y decisiones de gasto o uso del dinero.

2.1 *Transferencia de tierras*

El conocer quién toma la decisión de transferir las tierras familiares a las nuevas generaciones sigue siendo un tema central para valorar cuán extendida es la herencia patrilineal y el patrón patrilocal. No es una tarea fácil debido a que, tal como dijimos, esta decisión no ocurre en un momento específico dentro del ciclo de vida familiar y además adopta una variada gama de formas. Una evidencia de esta práctica flexible es que cerca del 80 por ciento de los encuestados res-

pondieron que hasta ese momento aún no habían decidido transferir en herencia sus tierras, al menos de forma definitiva.

Limitando nuestra revisión a los casos en que se tomó tal decisión, según el cuadro 7 vemos que la situación varía notablemente entre las tres regiones. En el altiplano, prácticamente la mitad de quienes afirman haber heredado tierras (47,8 por ciento) señala que fue una decisión compartida, es decir que fue adoptada por la pareja, el 22,4 por ciento señala que fue decisión de la mujer y el 14,9 por ciento señala que fue decisión unilateral del hombre. Esta situación contrasta con los datos de la región de valles donde el 34,5 por ciento señala que el hombre tomó tal decisión, la mujer en el 31 por ciento de los casos y solo 17,2 por ciento corresponde a una decisión compartida. Sin embargo, en valles se trata de pocos casos (29) que es marginal en relación con las 326 encuestas levantadas. En las tierras bajas y tal como evidenciamos arriba, la herencia no es una práctica común por lo tanto en los hechos no existe toma de decisiones sobre quién decide la transferencia de las tierras a los hijos e hijas.

Cuadro 7: Decisiones sobre transferencia de tierras en herencia

Transferencia en herencia/ ¿quién tomó la decisión?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
No han heredado sus tierras aún	233	75,2%	284	87,1%	192	71,9%	709	78,5%
Sí han heredado tierras	67	21,6%	29	8,9%	6	2,2%	102	11,3%
<i>Ambos</i>	32	47,8%	5	17,2%	1	16,7%	38	37,3%
<i>La jefa de hogar</i>	15	22,4%	9	31,0%	-	0,0%	24	23,5%
<i>El jefe de hogar</i>	10	14,9%	10	34,5%	2	33,3%	22	21,6%
<i>Otro familiar</i>	2	3,0%	-	0,0%	1	16,7%	3	2,9%
<i>No responde</i>	8	11,9%	5	17,2%	2	33,3%	15	14,7%
No responde	10	3,2%	13	4,0%	69	25,8%	92	10,2%
TOTAL	310	100,0%	326	100,0%	267	100,0%	903	100,0%

Contrastando la encuesta con la información cualitativa, en el altiplano tanto hombres como mujeres (entrevistados por separado) coinciden que ambos toman la decisión para la transferencia de las

tierras en herencia. Las respuestas son las mismas en las cuatro comunidades y ratifican la información obtenida vía encuesta en las comunidades del municipio de Tiwanaku. En parte esta tendencia podría tener relación con la reconversión de las organizaciones comunitarias de sindicato agrario a comunidades originarias, dejando en segundo plano el sistema sindical que está mayormente asociado a prácticas machistas más abiertas.

En los grupos focales y entrevistas a las mujeres no se ha podido averiguar quién en segundo lugar toma la decisión de modo que no existe manera de contrastar el dato de la encuesta de que las mujeres tienen un rol de segunda importancia para heredar tierras (22,4 por ciento). En las comunidades del valle, las mujeres señalaron que cuando se trata de heredar las tierras a los hijos la decisión mayormente se toma de forma compartida entre los padres pero cuando se trata de vender o comprar tierras, la decisión es tomada principalmente por los hombres. Esta percepción contrasta marcadamente con la posición de los varones quienes argumentan que comparten la toma de decisiones con las mujeres no solo para heredar sino también para comprar, vender o alquilar tierras.

En las tierras bajas, tanto hombres como mujeres prefieren hablar de “señalamiento”, entendido como una acción de designación de un pedazo de tierra (“chaco”) a favor de los nuevos miembros de la comunidad. En comunidades como Guapomocito y Alto Ivón aceptan que esta práctica corresponde a los hombres y se realiza en asambleas comunales por tratarse de una atribución colectiva. Es decir, no es una práctica intrafamiliar sino el acceso a la tierra depende de las decisiones adoptadas a nivel comunal y, en consecuencia, elementos como la participación y afiliación comunal son decisivos. No sucede lo mismo en las zonas de colonización (Nuevo Palmar y Quebrada León) donde predomina la propiedad individual y, aunque no tenemos información cuantitativa, con base en las fuentes de información cualitativa podemos deducir que las decisiones compartidas jugarían un rol central cuando se trata de la transferencia en herencia de las tierras.

Al ser una forma de acceso secundaria, el arrendamiento no tiene la misma importancia que la decisión de heredar tierras. Teniendo

este cuidado, podemos anotar que en el altiplano no existen mayores novedades ya que entre quienes afirman haber arrendado tierras alguna vez (50,6 por ciento), el 66,2 por ciento declara que es una decisión compartida o de ambos. En el 18,5 por ciento de los casos esta decisión sería solo de las mujeres, cifra mayor al 8,3 por ciento de los hombres. En la región de valles entre quienes declaran haber arrendado (22,1 por ciento), el 65,3 por ciento indica que es decisión de ambos, este dato es prácticamente idéntico al del altiplano. Sin embargo, a diferencia del altiplano, los hombres aparecen en segundo lugar. En la región de las tierras bajas, nuevamente no existen respuestas a esta pregunta debido a las características agrarias particulares explicadas arriba y con mayor detalle en el capítulo precedente.

Cuadro 8: Decisiones sobre arrendamiento de tierras

Arrendamiento de tierras	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
No han arrendado tierras	146	47,1%	242	74,2%	213	79,8%	601	66,6%
Sí han arrendado tierras/ ¿quién tomó la decisión?	157	50,6%	72	22,1%	2	0,7%	231	25,6%
<i>Ambos</i>	104	66,2%	47	65,3%	-	0,0%	151	65,4%
<i>La jefa de hogar</i>	29	18,5%	6	8,3%	-	0,0%	35	15,2%
<i>El jefe de hogar</i>	13	8,3%	13	18,1%	-	0,0%	26	11,3%
<i>Otro familiar</i>	5	3,2%	-	0,0%	1	50,0%	6	2,6%
<i>No responde</i>	6	3,8%	6	8,3%	1	50,0%	13	5,6%
No responde	7	2,3%	12	3,7%	52	19,5%	71	7,9%
TOTAL	310	100,0%	326	100,0%	267	100,0%	903	100,0%

2.2 Control del proceso productivo

Abordamos tres momentos importantes de toma de decisiones dentro del proceso productivo en el sector agrícola: compra de insumos agrícolas, decisión sobre qué sembrar y decisión sobre la venta de los productos cosechados. Respecto a este último punto se añade la información sobre quién efectivamente vende el producto debido a que la decisión de vender y el acto de vender propiamente dicho no corresponden necesariamente a la misma persona.

Según los datos de la encuesta, en el altiplano nos encontramos de nuevo con que la decisión es compartida cuando se trata de comprar insumos agrícolas. Más de la mitad (59,4 por ciento) de los informantes señala que toman la decisión conjuntamente y en segundo lugar está la mujer con el 21,9 por ciento. La tendencia a tomar decisiones en pareja es más evidente en los valles donde el 72,5 por ciento indica que ambos deciden qué insumos comprar y en segundo lugar están los hombres con 14,2 por ciento. En las tierras bajas, buena parte de los encuestados afirma que no utiliza insumos (40,5 por ciento), esto porque en general la actividad agrícola es a pequeña escala en sus “chacos” y en muchas comunidades la ganadería es la actividad principal. Sin embargo, del porcentaje que afirma usar insumos, el 57,1 por ciento declara que la decisión es compartida.

Respecto a este punto, en las entrevistas y grupos focales este aspecto en particular no ha sido de interés en la discusión ni para las mujeres ni para los hombres. Los participantes han optado por privilegiar la discusión de la toma de decisiones respecto a la siembra y venta de los productos. Esto es razonable especialmente cuando las comunidades se autoabastecen de insumos agrícolas, es decir, no necesitan tomar decisiones para comprarlos en el mercado.

Cuadro 9. Decisiones sobre utilización de insumos agrícolas

Utilización de insumos agrícolas/ ¿quién tomó la decisión?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
No utilizan insumos	27	8,7%	10	3,1%	108	40,4%	145	16,1%
Sí utilizan insumos	278	89,7%	309	94,8%	147	55,1%	734	81,3%
<i>Ambos</i>	165	59,4%	224	72,5%	84	57,1%	473	64,4%
<i>La jefa de hogar</i>	61	21,9%	39	12,6%	14	9,5%	114	15,5%
<i>El jefe de hogar</i>	37	13,3%	44	14,2%	48	32,7%	129	17,6%
<i>Otro familiar</i>	15	5,4%	2	0,6%	1	0,7%	18	2,5%
No responde	5	1,6%	7	2,1%	12	4,5%	24	2,7%
TOTAL	310	100,0%	326	100,0%	267	100,0%	903	100,0%

Cuando las decisiones son sobre qué sembrar (cuadro 10), en las tres regiones hay una coincidencia importante según la encuesta: en más del 65 por ciento de las unidades familiares de producción, la decisión es de ambos. Excepto en el altiplano, donde persiste en segundo lugar la decisión de las mujeres, en valles y tierras bajas este lugar corresponde a los hombres. Las respuestas de hombres y mujeres recogidas en el trabajo de campo coinciden y ratifican los datos de la encuesta. Sin embargo, las mujeres asocian su participación en qué sembrar con su rol productivo, casi exclusivo, que consiste en seleccionar y preparar las semillas de papa para la siembra, mientras que la participación de los hombres en esta actividad estaría asociada a la preparación de los suelos. Esta situación es compleja en valles debido a que las mujeres respaldan y apoyan las decisiones de los hombres sobre qué producir (Candelaria y Nuevo Mundo), es decir, asumen un rol pasivo y tienden a definirse a sí mismas como poco concedoras del trabajo agrícola. En Ichhu Kollu y Kancho las mujeres se autoreconocen como una de las partes que participa activamente en la decisión de qué producir o qué sembrar, especialmente cuando se trata de la producción de papa y en contextos locales donde la migración de los varones es acentuada.

“Por ejemplo mi casita yo no más he hecho construir sin pedir consejo a nadie, no había quién me diga cómo tenían que ser los cuartos, porque mi marido con lo que se va a Santa Cruz no tiene pensado ni hacer un zaguán, no le interesan ni los animales y yo solita tengo que ir a buscar pastoreo para que coma mi ganado, me da vergüenza llevar al lugar de sus hermanos, como mi marido no está, yo atiendo a mis hijos y la organización” (Leónidas Cuellar, Nuevo Mundo).

Cuadro 10: Decisiones sobre qué productos sembrar

¿Quién toma la decisión?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<i>Ambos</i>	203	65,5%	231	70,9%	188	70,4%	622	68,9%
<i>La jefa de hogar</i>	52	16,8%	40	12,3%	13	4,9%	105	11,6%
<i>El jefe de hogar</i>	36	11,6%	43	13,2%	45	16,9%	124	13,7%
<i>Otro familiar</i>	13	4,2%	4	1,2%	6	2,2%	23	2,5%
No responde	6	1,9%	8	2,5%	15	5,6%	29	3,2%
TOTAL	310	100,0%	326	100,0%	267	100,0%	903	100,0%

En las tierras bajas es relevante hacer notar algunos matices rescatados de los talleres comunales. Mientras en las comunidades de la chiquitanía resalta que las decisiones son mayormente de la pareja e incluso con la participación activa de los hijos, en una de las comunidades de la zona de colonización (Nuevo Palmar) y en Alto Ivón de la amazonía, las mujeres indican que los hombres mayormente toman las decisiones sobre qué y cuánto producir especialmente cuando se trata de productos agrícolas destinados al mercado y que tienen alto valor de comercialización (soya en el primer caso y arroz en el segundo). Se trata de un dato relevante que podría sugerir que los hombres tienen mayor control sobre el proceso productivo cuando se trata de productos agrícolas u otros activos de mayor valor económico y que están destinados al mercado. Pero este tipo de apreciaciones aún requieren mayor indagación sobre cuál es el rol de las mujeres en la adopción de las decisiones respecto al uso y destino de la producción.

El ciclo del proceso productivo termina con la decisión sobre el destino de los productos. Al respecto, un elemento a tener en cuenta es que en el altiplano y valles la mayoría de las familias declara que no produce principalmente para el mercado. Este no es el caso en tierras bajas, en la región de la chiquitanía, donde más de la tercera parte de los encuestados afirma vender su producción (75,3 por ciento). En estas condiciones, las respuestas sobre quién decide vender tiene mayor significado en las tierras bajas que en aquellas regiones donde las familias campesinas e indígenas producen mayormente para el autoconsumo.

Bajo esta aclaración, veamos algunos datos de la encuesta. De acuerdo a los datos del cuadro 11 notamos que la mayoría de las familias toman decisiones de manera compartida (hombres y mujeres) cuando las mismas son respecto a quién decide vender, pero la relevancia de la participación equitativa difiere cuando se trata de vender los productos. Es decir, más mujeres que hombres tienen el rol de vender los productos agrícolas, aunque no es una situación uniforme en las tres regiones.

En el altiplano, del 29,7 por ciento de los encuestados que afirma vender sus productos, la decisión de vender recae efectivamente sobre ambos pero prácticamente es igual al porcentaje de las mujeres (34,8 por ciento frente a 33,7 por ciento). Es una situación particular en la que un número significativo de mujeres participa en la decisión de vender. Una de las muchas explicaciones podemos encontrarla en el contexto local. Las comunidades encuestadas (Municipio de Tiwanaku) pertenecen a una zona productora de leche y derivados (parte del cordón lechero del altiplano paceño), por lo tanto, entre las familias dedicadas a esta actividad, las mujeres juegan un rol de primer orden, no solamente en el proceso productivo sino en la comercialización de la leche y sus derivados.

En los valles, la decisión sobre la venta de los productos agrícolas se adopta mayoritariamente en pareja (77 por ciento) pero la participación de la mujer cae al 12,3 por ciento cuando ella sola toma la decisión de vender. El 46 por ciento señala que ambos son quienes venden. Esta situación en cierta medida responde al carácter menos mercantil de la producción y del mercado local. Son regiones donde la feria campesina y el trueque aún persisten. La participación de los hombres consiste mayormente en embalar los productos agrícolas y trasladarlos hasta los lugares de feria donde la transacción propiamente dicha es tarea de las mujeres. En otras comunidades como Ichhu Kollu, las mujeres se dedican activamente a la comercialización vendiendo además de productos agrícolas, alimentos elaborados (mote, queso, otros) y animales por encargo de los dueños a cambio de una comisión (*ranqhar*). Así, estas evidencias recogidas en campo contrastan notablemente con los datos de la encuesta sobre la baja participación de las mujeres en la comercialización de los productos agrícolas. Una posible explicación es obviamente el sesgo que pudiera existir en los datos de la encuesta debido a la mayor y más activa participación de los hombres a la hora de responder las preguntas.

Cuadro 11: Decisiones sobre venta de cosecha y quién vende

Venta de la cosecha	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
No venden productos agrícolas	210	67,7%	134	41,1%	63	23,6%	407	45,1%
Sí venden productos agrícolas/ ¿Quién decide vender?	92	29,7%	187	57,4%	201	75,3%	480	53,2%
<i>Ambos</i>	32	34,8%	144	77,0%	120	59,7%	296	61,7%
<i>La jefa de hogar</i>	31	33,7%	23	12,3%	48	23,9%	102	21,3%
<i>El jefe de hogar</i>	15	16,3%	13	7,0%	19	9,5%	47	9,8%
<i>Otro familiar</i>	-	0,0%	3	1,6%	6	3,0%	9	1,9%
<i>No responde</i>	14	15,2%	4	2,1%	8	4,0%	26	5,4%
¿Quién vende?								
<i>Ambos</i>	16	17,4%	86	46,0%	59	29,4%	161	33,5%
<i>La jefa de hogar</i>	48	52,2%	28	15,0%	98	48,8%	174	36,3%
<i>El jefe de hogar</i>	12	13,0%	54	28,9%	25	12,4%	91	19,0%
<i>Otro familiar</i>	5	5,4%	2	1,1%	6	3,0%	13	2,7%
<i>No responde</i>	11	12,0%	17	9,1%	13	6,5%	41	8,5%
No responde	8	2,6%	5	1,5%	3	1,1%	16	1,8%
TOTAL	310	100,0%	326	100,0%	267	100,0%	903	100,0%

Finalmente, en las tierras bajas –donde la venta de productos agrícolas es elevada– la decisión de vender es predominantemente una decisión conjunta (59,7 por ciento), sin embargo, las mujeres participan más cuando se trata de vender los productos (48,8 por ciento) que cuando se trata de tomar decisiones sobre si vender o no (23,9 por ciento). El rol acentuado de las mujeres en la comercialización se debe a que la venta de maíz, plátano y yuca es considerada como una actividad exclusiva de ellas. En Guapomocito, por ejemplo, las mujeres son quienes deben trasladar sus productos hasta San Ignacio que está a 32 km de distancia. Por supuesto, los datos de la encuesta no son válidos para las zonas de colonización donde solo se recogió información cualitativa. A pesar de ello los estudios de caso nos permiten señalar que, por ejemplo en Nuevo Palmar, la comercialización es exclusividad de los hombres (campesinos colonizadores), debido

a que ellos son considerados como buenos negociantes y con mayores habilidades para tratar con las empresas aceiteras que acopian la soya. Se trata de una actividad netamente mercantilista donde están en juego grandes sumas de dinero. En esta situación, las mujeres son desplazadas de las negociaciones y se dedican a emprendimientos más pequeños en términos económicos como la venta de dulces en las escuelas.

2.3 Cuidado y decisiones de disposición de los animales

Entender la propiedad del ganado mayor y menor en términos de quien está a cargo del cuidado y qué facultades de decisión tiene sobre los animales es una tarea necesaria para completar nuestra revisión del proceso productivo agrícola. Generalmente, la actividad pecuaria tiene una mayor importancia cuando la tierra no es apta para la agricultura y principalmente es utilizada como espacio de pastoreo extensivo. Esto aún se mantiene así e incluso se podría afirmar que la tendencia es hacia la sustitución de cultivos agrícolas tradicionales por cultivos de forraje (cebada, avena, alfalfa) para la crianza de ganado vacuno del que se obtiene leche y carne para el mercado.

Vamos a establecer dos grupos para identificar la tenencia y el cuidado de los animales. Ganado mayor (básicamente ganado vacuno) y ganado menor (ovejas, cabras, cerdos y aves de corral). Una observación general es que cuanto menor es la importancia económica de los animales, la responsabilidad de cuidado y alimentación recae principalmente sobre las mujeres. Es notorio que las responsabilidades de cuidado de animales recaen sobre la pareja o sobre las mujeres pero en menor medida sobre los hombres quienes en la encuesta no aparecen en primer lugar como los principales cuidadores de animales, ni en el caso de ganado mayor sobre el que tienen más control y más poder de decisión.

El cuadro 12 muestra que en el altiplano el cuidado de las vacas (hembras) está a cargo de ambos (52,5 por ciento), en segundo lugar a cargo de las mujeres (26,6 por ciento) y por último bajo responsabilidad de toda la familia (8,6 por ciento). Por otro lado, nótese que el cuidado de los cerdos y de aves de corral son roles asumidos por la

pareja y en segundo lugar por las mujeres. En relación al pastoreo de ovejas si bien el 52,8 por ciento de los encuestados afirma que la responsabilidad es de ambos, es notoria la diferencia entre solo mujeres (24,2 por ciento) y solo hombres (5,6 por ciento).

En los valles, la división del trabajo sigue el mismo patrón en cuanto a que las mujeres se hacen cargo mayormente de los animales menores pero el ganado vacuno está ante todo bajo el cuidado de la pareja y en segunda instancia a cargo de los hombres. Esta situación varía cuando se trata de toros (machos) que están a cargo de los varones y ambos en la misma proporción, por último de las mujeres. Ello está asociado al menos con dos posibles razones: una, los bueyes son considerados animales de trabajo para arar la tierra, rol que socialmente está asignado a los hombres y, dos, el cuidado de los toros está a cargo de los hombres debido a que se considera que su cuidado requiere mayor fuerza física, por ejemplo, para el traslado del hato a zonas alejadas durante algunas temporadas del año.

En las tierras bajas, el cuidado del ganado vacuno corresponde a la pareja en el 46,9 por ciento de los casos, 37 por ciento hombres y 11,1 por ciento mujeres. En el caso de los animales menores (básicamente cerdos y aves de corral) su cuidado es responsabilidad de las mujeres (55,7 por ciento y 61 por ciento respectivamente).

Cuadro 12: Cuidado y alimentación del ganado

Cuidado de salud y alimentación/¿quién lo hace?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
GANADO MAYOR								
Vacas (Ganado)	301	100,0%	46	100,0%	81	100,0%	428	100,0%
<i>Ambos</i>	158	52,5%	16	34,8%	38	46,9%	212	49,5%
<i>Mujer</i>	80	26,6%	8	17,4%	9	11,1%	97	22,6%
<i>Hombre</i>	26	8,6%	18	39,1%	30	37,0%	74	17,3%
<i>Familia</i>	35	11,6%	2	4,3%	1	1,2%	38	8,9%
<i>Sin especificar</i>	2	0,7%	2	4,3%	3	3,7%	7	1,6%

continúa...

Inclusión en contextos de exclusión

...continuación

Cuidado de salud y alimentación/¿quién lo hace?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Bueyes y toros	24	100,0%	138	100,0%	2	100,0%	164	100,0%
<i>Ambos</i>	13	54,2%	54	39,1%	1	50,0%	68	41,5%
<i>Mujer</i>	1	4,2%	13	9,4%	1	50,0%	15	9,2%
<i>Hombre</i>	5	20,8%	55	39,9%		0,0%	60	36,6%
<i>Familia</i>	2	8,3%	8	5,8%		0,0%	10	6,1%
<i>Sin especificar</i>	3	12,5%	8	5,8%		0,0%	11	6,7%
Burros y mulas	46	100,0%	94	100,0%	7	100,0%	147	100,0%
<i>Ambos</i>	25	54,4%	45	47,9%	3	42,9%	73	49,7%
<i>Mujer</i>	12	26,1%	5	5,3%	1	14,3%	18	12,2%
<i>Hombre</i>	5	10,9%	24	25,5%	3	42,9%	32	21,8%
<i>Familia</i>	3	6,5%	5	5,3%		0,0%	8	5,4%
<i>Sin especificar</i>	1	2,2%	15	16,0%		0,0%	16	10,9%
GANADO MENOR								
Ovejas	231	100,0%	100	100,0%	0	0,0%	331	100,0%
<i>Ambos</i>	122	52,8%	23	23,0%			145	43,8%
<i>Mujer</i>	56	24,2%	64	64,0%			120	36,3%
<i>Hombre</i>	13	5,6%	3	3,0%			16	4,8%
<i>Familia</i>	37	16,0%	5	5,0%			42	12,7%
<i>Sin especificar</i>	3	1,3%	5	5,0%			8	2,4%
Cabras	0	0,0%	26	100,0%	0	0,0%	26	100,0%
<i>Ambos</i>			11	42,3%			11	42,3%
<i>Mujer</i>			7	26,9%			7	26,9%
<i>Hombre</i>			5	19,2%			5	19,2%
<i>Familia</i>			3	11,5%			3	11,5%
Cerdos	101	100,0%	83	100,0%	131	100,0%	315	100,0%
<i>Ambos</i>	44	43,6%	32	38,6%	39	29,8%	115	36,5%
<i>Mujer</i>	33	32,7%	37	44,6%	73	55,7%	143	45,4%
<i>Hombre</i>	6	5,9%	3	3,6%	5	3,8%	14	4,4%
<i>Familia</i>	17	16,8%	7	8,4%	10	7,6%	34	10,8%
<i>Sin especificar</i>	1	1,0%	4	4,8%	4	3,1%	9	2,9%
Aves de corral	63	100,0%	119	100,0%	323	100,0%	505	100,0%
<i>Ambos</i>	29	46,0%	49	41,2%	89	27,6%	167	33,1%
<i>Mujer</i>	16	25,4%	56	47,1%	197	61,0%	269	53,3%
<i>Hombre</i>	6	9,5%	3	2,5%	11	3,4%	20	4,0%
<i>Familia</i>	11	17,5%	4	3,4%	20	6,2%	35	6,9%
<i>Sin especificar</i>	1	1,6%	7	5,9%	6	1,9%	14	2,8%
TOTAL ENCUESTAS	310		326		267		903	

Estos datos son evidencias no solo para demostrar que el rol asignado a las mujeres sigue siendo el cuidado de los animales menores sino que también es visible que ellas participan activamente en el cuidado de los animales mayores. Retomaremos este punto más abajo en la sección de la división de roles. Por ahora nos interesa contrastar estas responsabilidades en el cuidado de los animales con quién toma decisiones para vender los animales y, en consecuencia, quién controla los beneficios económicos que reporta la actividad agropecuaria.

El cuadro 13 muestra las decisiones de venta de animales tanto en el caso de animales mayores como menores. Aunque el cambio no es significativo, se observa que la toma de decisión de las mujeres se reduce sistemáticamente hasta en alrededor de 10 puntos porcentuales con respecto a su responsabilidad de cuidado de los animales. Por ejemplo, en la región del altiplano y en el caso de las vacas la mujer decide en 18,6 por ciento de los casos, esto es menor con respecto a 26,6 por ciento que corresponde al cuidado de estos animales. Lo mismo sucede en el caso de los cerdos, una reducción desde 32,7 por ciento a 21,8 por ciento cuando se trata de tomar la decisión de vender. En otras palabras esto implica que las decisiones en pareja y del hombre para vender los animales son más relevantes y las mujeres son desplazadas a un tercer plano a pesar de su rol de primer orden en el cuidado de tales animales tanto en el caso de los animales mayores como menores.

Cuadro 13: Decisiones sobre quién decide vender el ganado

Venta de ganado/¿quién decide vender?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
GANADO MAYOR								
Vacas (Ganado)	301	100,0%	46	100,0%	81	100,0%	428	100,0%
<i>Ambos</i>	201	66,8%	28	60,9%	55	67,9%	284	66,4%
<i>Mujer</i>	56	18,6%	3	6,5%	2	2,5%	61	14,3%
<i>Hombre</i>	31	10,3%	5	10,9%	20	24,7%	56	13,1%
<i>Familia</i>	11	3,7%		0,0%	1	1,2%	12	2,8%
<i>Sin especificar</i>	2	0,7%	10	21,7%	3	3,7%	15	3,5%

continúa...

Inclusión en contextos de exclusión

...continuación

Venta de ganado/¿quién decide vender?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Bueyes y toros	24	100,0%	138	100,0%	2	100,0%	164	100,0%
<i>Ambos</i>	15	62,5%	93	67,4%		0,0%	108	65,9%
<i>Mujer</i>	1	4,2%	8	5,8%	1	50,0%	10	6,1%
<i>Hombre</i>	4	16,7%	12	8,7%		0,0%	16	9,8%
<i>Familia</i>	1	4,2%	2	1,5%		0,0%	3	1,8%
<i>Sin especificar</i>	3	12,5%	23	16,7%	1	50,0%	27	16,5%
Burros y mulas	46	100,0%	94	100,0%	7	100,0%	147	167,1%
<i>Ambos</i>	29	63,0%	56	59,6%	3	42,9%	88	100,0%
<i>Mujer</i>	11	23,9%		0,0%		0,0%	11	12,5%
<i>Hombre</i>	5	10,9%	2	2,1%	4	57,1%	11	12,5%
<i>Familia</i>		0,0%	2	2,1%		0,0%	2	2,3%
<i>Sin especificar</i>	1	2,2%	34	36,3%		0,0%	35	39,8%
GANADO MENOR								
Ovejas	231	100,0%	100	100,0%	0	0,0%	331	100,0%
<i>Ambos</i>	152	65,8%	58	58,0%			210	63,4%
<i>Mujer</i>	46	19,9%	17	17,0%			63	19,9%
<i>Hombre</i>	18	7,8%	1	1,0%			19	5,7%
<i>Familia</i>	6	2,6%		0,0%			6	1,8%
<i>Sin especificar</i>	9	3,9%	24	24,0%			33	10,0%
Cabras	0	0,0%	26	100,0%	0	0,00%	26	80,8%
<i>Ambos</i>			16	61,5%			16	61,5%
<i>Mujer</i>			2	7,7%			2	7,7%
<i>Hombre</i>			2	7,7%			2	7,7%
<i>Familia</i>			1	3,9%			1	3,9%
<i>Sin especificar</i>			5	19,2%			5	19,2%
Cerdos	101	100,0%	83	100,0%	131	100,0%	315	100,0%
<i>Ambos</i>	63	62,4%	55	66,3%	73	55,7%	191	60,6%
<i>Mujer</i>	22	21,8%	7	8,4%	39	29,8%	68	21,6%
<i>Hombre</i>	9	8,9%		0,0%	11	8,4%	20	6,4%
<i>Familia</i>	6	5,9%		0,0%	3	2,3%	9	2,9%
<i>Sin especificar</i>	1	1,0%	21	25,3%	5	3,8%	27	8,6%
Aves de corral	63	100,0%	119	100,0%	323	100,0%	505	100,0%
<i>Ambos</i>	36	57,1%	60	50,4%	159	49,2%	255	50,5%
<i>Mujer</i>	14	22,2%	23	19,3%	121	37,5%	158	31,3%
<i>Hombre</i>	6	9,5%	2	1,7%	19	5,9%	27	5,4%
<i>Familia</i>	3	4,8%	1	0,8%	6	1,9%	10	2,0%
<i>Sin especificar</i>	4	6,4%	33	27,7%	18	5,6%	55	10,9%
TOTAL ENCUESTAS	310		326		267		903	

En los valles, la tendencia se mantiene invariable y la brecha porcentual entre el cuidado y la decisión de vender es aún mayor. En el caso de las vacas, mientras en el 17,4 por ciento de los hogares encuestados la mujer estaba a cargo de la crianza de estos animales (cuadro 12), la cifra se reduce a 6,5 por ciento cuando llega el momento de decidir la venta de estos animales (cuadro 13). Sin embargo es importante hacer notar que a cambio crece la decisión en pareja y no necesariamente la decisión unilateral del hombre. La brecha también es significativa en el caso de las ovejas (de 64 por ciento a 17 por ciento), los cerdos (de 44,6 por ciento a 8,4 por ciento) y los bueyes (de 9,4 por ciento a 5,8 por ciento).

Finalmente, la situación de las tierras bajas confirma que el poder de las mujeres para disponer los animales para la venta se reduce y no tiene correspondencia con su rol más visible en el cuidado de animales. Veamos el caso del ganado vacuno, mientras las mujeres están a cargo del cuidado de estos animales en 11,1 por ciento de los casos, la cifra baja a 2,5 por ciento cuando se trata de decidir su venta. Comparando con la situación de los hombres, sabemos que ellos cuidan en 37 por ciento de los casos y baja a 24,7 por ciento para la decisión de venta, esto implica que la decisión colectiva se produce en 67,9 por ciento de las familias (mayor al 46,9 por ciento de cuidado de estos animales a cargo de la pareja). Estos datos parecen tener lógica y coherencia dado que al margen de quién cuida los animales la decisión debiera corresponder a la pareja para contrarrestar la discriminación de las mujeres. Pero el hecho de que los hombres (solos) tengan un rol de decisión mayor en comparación con su rol marginal en el cuidado de los animales menores como cerdos y aves de corral, se puede interpretar como un indicio difícil de impugnar para afirmar que la decisión mancomunada o en pareja en realidad oculta el rol más influyente que tienen los hombres para disponer los animales en calidad de venta.

2.4 Decisiones de gasto y uso del dinero

Este tema ha sido abordado a través de dos preguntas: ¿quién decide el uso de los ingresos del hogar para las inversiones en la agricultura? y ¿cómo se maneja el dinero dentro de la familia campesina e

indígena? La primera pregunta está incluida en la encuesta mientras que las respuestas a la segunda pregunta se han indagado en base a las fuentes de información cualitativa.

En cuanto a inversiones, otra vez los datos reafirman el hecho de que la agricultura de base campesina e indígena no produce principalmente para el mercado y por tanto tiene menor dependencia del mismo para la provisión de insumos agrícolas como abonos, fertilizantes, pesticidas o semillas. En otras palabras, la inversión en la agricultura no es significativa. El caso de Tiwanaku en el altiplano es donde la mayor parte de las familias responden afirmativamente a la pregunta de si invierten recursos económicos para su actividad productiva (51,3 por ciento). Este dato otra vez tiene relación o refleja la importancia de la lechería entre las comunidades encuestadas en esta región. En los valles, en el municipio de Icla, solo 27,9 por ciento de las familias reinvierten parte de sus ingresos monetarios. Es la más baja entre las tres regiones. En San Miguel de Velasco, el 37,8 por ciento de las familias chiquitanas declaran haber hecho inversiones en alguna medida para la puesta en producción de sus tierras.

Cuadro 14: Decisiones sobre inversiones en agricultura

Inversiones en la agricultura/¿quién decidió invertir?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
No invierten en agricultura	135	43,5%	227	69,6%	143	53,6%	505	55,9%
Sí invierten en agricultura	159	51,3%	91	27,9%	101	37,8%	351	38,9%
<i>Ambos</i>	82	51,6%	53	58,2%	46	45,5%	181	51,6%
<i>La jefa de hogar</i>	24	15,1%	3	3,3%	4	4,0%	31	8,8%
<i>El jefe de hogar</i>	35	22,0%	32	35,2%	40	39,6%	107	30,5%
<i>Otro familiar</i>	8	5,0%	-	0,0%	3	3,0%	11	3,1%
<i>No responde</i>	10	6,3%	3	3,3%	8	7,9%	21	6,0%
No responde	16	5,2%	8	2,5%	23	8,6%	47	5,2%
TOTAL	310	100,0%	326	100,0%	267	100,0%	903	100,0%

Revisando los datos de las tres regiones, nos encontramos con un patrón de respuestas similar a las otras preguntas sobre quién toma

las decisiones al interior de las familias. Este patrón consiste en que la mayoría de los encuestados responde que “ambos” –hombres y mujeres– toman decisiones en las distintas etapas del proceso productivo. Es razonable sugerir que la respuesta de “ambos” se convierte en una opción cómoda de elegir entre las distintas posibles respuestas tanto para los hombres como para las mujeres. Los hombres podrían estar motivados a responder de tal manera para no develar por completo información concerniente a las relaciones de poder desiguales y las mujeres podrían estar inclinadas a responder en el mismo sentido debido a su situación en condición de subordinación dentro de un sistema patriarcal y de opresión. No es incongruente decir que las mujeres rurales están expuestas a la violencia intrafamiliar por exponer información incómoda para los varones. Entonces y volviendo al tema del patrón de respuestas de “ambos”, nos adelantamos a introducir estas interpretaciones para llamar la atención sobre la necesidad de tomar previsiones metodológicas en un futuro para profundizar el análisis sobre el porqué las decisiones en pareja predominan en las respuestas y, por supuesto, para prestar mayor atención a las otras variables.

Retornando a la información cuantitativa, en el caso del altiplano y entre las familias que invierten en la agricultura, los datos señalan que esta decisión es de ambos. Pero analizando las demás respuestas, podemos notar que el hombre es quién toma la decisión en la mayoría de los casos. En el caso de valles (Icla) la brecha es aún mucho mayor (35,2 por ciento frente a 3,3 por ciento). Este último dato indica claramente que la decisión de los hombres es determinante para iniciar o mejorar el proceso productivo agrícola. En la práctica la inversión está vinculada a la compra de los medios de trabajo (bueyes, arados, azadones, contratación de tractores), compra de insumos (semillas, abonos, fertilizantes) o compra de implementos y mejora de infraestructura productiva. En las tierras bajas (San Miguel de Velasco) la situación es muy similar a la de los valles (39,6 por ciento frente a 4 por ciento). Es decir, los hombres juegan un papel decisivo en el proceso productivo agrícola.

En términos cualitativos, basándonos en las entrevistas, prácticamente en todas las comunidades de las tres regiones las mujeres no

toman decisiones o lo hacen ocasionalmente en relación a la compra de herramientas de trabajo agrícola. Llama la atención que sea una situación generalizada sin que influya en ello si se trata de herramientas agrícolas tradicionales o de menor valor como arados para trabajar con bueyes que se consiguen en ferias locales y regionales o maquinarias costosas para transporte, siembra y cosecha mecanizada en las zonas de colonización de Santa Cruz. Las mujeres entrevistadas señalan que el control de los medios de trabajo es un rol propio de los hombres porque son ellos quienes más conocen sobre herramientas de trabajo e insumos agrícolas que se adquieren en el mercado. Por supuesto este desequilibrio tiene mayores implicancias en las zonas o comunidades donde la agricultura tiene mayor valor comercial.

Sobre el manejo del dinero, la información cualitativa es bastante reveladora y útil para entender las dinámicas particulares de cada región. En el caso del altiplano, hay una división marcada entre el dinero en menor cuantía que controlan las mujeres y las sumas altas administradas por los hombres. Las mujeres administran el dinero destinado a los gastos del hogar y usualmente están asociados a sus responsabilidades de adquirir alimentos en las ferias para el consumo familiar. Esta situación es común no solo entre las comunidades altiplánicas sino también en comparación con los estudios de caso de otras comunidades andinas. No tenemos mucha claridad sobre quién custodia los ahorros destinados para compras mayores, pero al margen de ello, los testimonios dan cuenta que los hombres deciden los gastos mayores como ser el “pasar cargos” de autoridad, comprar ganado vacuno, ampliar la vivienda familiar. Este rol de los varones es menor cuando las mujeres tienen un rol productivo que genera ingresos controlados por ellas, sea mediante venta de leche, carne de ovinos o ingresos por tejidos, porque aumenta su participación en las decisiones de gastos mayores.

En los valles, el papel de las mujeres de custodiar los ahorros es mucho más evidente e incluso es considerado como parte de las prácticas tradicionales. También entre las cuatro comunidades estudiadas existen similitudes en cuanto a que la decisión conjunta es de suma importancia cuando se trata de utilizar los ahorros para

gastos mayores. En contraste con el altiplano, en las comunidades vallunas, las mujeres son valoradas como quienes tienen mayor capacidad de economizar los gastos mientras que los hombres serían pésimos ahorradores del dinero destinado para gastos mayores. En comunidades con mayor migración de hombres, las mujeres son consideradas como quienes tienen mayores conocimientos sobre las necesidades dentro de los hogares, no solamente en cuanto a gastos de alimentación, educación de los hijos y vestimenta sino también en relación a las compras e inversiones de mayor cuantía. El siguiente testimonio ilustra el manejo compartido del dinero en los valles.

“El matrimonio es de dos, por esta razón necesariamente debemos definir ambos todos los aspectos de compra-venta de tierras, alimentación, animales y otros, uno solo no puede decidir, tal vez cuando se trata de alimentación si decide la mujer y el hombre no sabe nada” (grupo hombres, Ichhu Kollu).

En tierras bajas, la situación varía incluso dentro de una misma zona. En la chiquitanía, las mujeres de Santa Anita de la Frontera mencionaron en el trabajo del grupo focal que los hombres guardan y administran los ingresos de mayor cuantía. Esta afirmación es contraria con respecto a Guapomocito donde las mujeres señalan que ellas tienen mayor capacidad de custodiar y disponer el dinero debido a su rol más activo en la comercialización y además de dedicarse a actividades complementarias de generación de ingresos mediante, por ejemplo, el lavado de ropa en San Ignacio de Velasco. En algunos casos, incluso ellas estarían a cargo de manejar el dinero que los maridos obtienen por sus trabajos en calidad de jornaleros. Por otro lado, en la zona de colonización cruceña (Nuevo Palmar y Quebrada León), la situación económica es más favorable porque existen mayores oportunidades de generación de ingresos. En Nuevo Palmar las familias tienen ingresos significativos por la comercialización de soya y otros productos; en varios casos, los ingresos alcanzan para ampliar la producción, comprar maquinarias (sembradora, cosechadora, fumigadora), vehículos y mejorar sus viviendas que antes eran de paja y adobe. En esta comunidad, quien cuida los ahorros son las mujeres pero no tienen control sobre su uso en los gastos o compras

mayores. En Quebrada León, las mujeres también custodian los ahorros pero las decisiones sobre cómo y en qué gastar son tomadas en pareja. Las mujeres controlan recursos menores de la comercialización de sus productos, de las mermeladas, licores, gallinas y venta de comida. Los ingresos por estas actividades menores son controlados mayormente por ellas mismas.

En el chaco cruceño (Taputá), las mujeres se encargan de guardar el dinero, pero los hombres son quienes principalmente deciden los gastos mayores. Las mujeres pueden llegar a tener control sobre el dinero solo en ciertas circunstancias, por ejemplo, cuando se trata de emergencias médicas (enfermedad de los hijos) o cuando tienen que proveerse de artículos básicos para la alimentación de la familia. Algunos ingresos propios que las mujeres consiguen por la venta de tejidos, pan, gallinas y huevos o lavado de ropa casi siempre están destinados para la compra de vestimenta, gastos de educación de los hijos, medicinas o utensilios para la casa. Tienen control básicamente sobre los ingresos que están destinados para las compras menores.

Finalmente, en Alto Ivón de la amazonía, los hombres y mujeres coinciden por separado en señalar que las mujeres son quienes manejan el dinero, pero ambos se encargan de la compra de víveres, los útiles escolares y la vestimenta. Los hombres consideran como gastos mayores la compra de bicicletas o motocicletas. Ello es posible gracias a las ganancias por la venta de castaña. Se podría inferir que tales gastos benefician mayormente a los hombres, sin embargo, los testimonios recogidos indican lo contrario debido a que consideran que se trata de un medio de transporte que permite a los hombres salir a cazar y pescar con más frecuencia, viajar a otros lugares para trabajar por temporadas o incluso sirve de medio de transporte para varios miembros de la familia cuando tienen que viajar, por ejemplo, al centro poblado de Riberalta.

3. Roles productivos y reproductivos

La división entre el trabajo doméstico (invisible y no pagado) a cargo de las mujeres y el trabajo productivo atribuido a los hombres

es uno de los temas recurrentemente abordado en estudios sobre la discriminación de las mujeres. Ellas tradicionalmente han sido consideradas como madres, encargadas del cuidado de hijos e hijas, familiares mayores o enfermos. El rol productivo que comprende actividades económicas para la generación de ingresos, tradicionalmente ha sido asignado o atribuido a los hombres pero varios estudios sobre cambios rurales recientes y sobre la feminización de la agricultura se han encargado de develar que las mujeres cada vez tienen mayores roles productivos y roles comunitarios, aunque este aumento de responsabilidades no siempre está asociado con un mayor empoderamiento o cambios sustanciales en las relaciones de poder y género.

Bajo este entendido, en esta sección vamos a exponer los hallazgos de investigación sobre la división de los roles en las comunidades que forman parte de los estudios de caso de este trabajo.

3.1 Roles reproductivos

En el contexto de las regiones de los distintos estudios de caso es posible agrupar las responsabilidades reproductivas en cuatro categorías: preparación de alimentos, cuidado del hogar, cuidado de niños y niñas y cría de animales domésticos. Una particularidad es que estas actividades –a diferencia de los trabajos agrícolas– son cotidianas y no pueden dejar de llevarse a cabo ni un solo día del año. Sabemos que estas actividades recaen exclusivamente sobre las mujeres pero al momento del recojo de la información –más que reiterar lo que se conoce– nuestro objetivo fue conocer si, en la práctica, existen cambios visibles en los roles reproductivos y en la percepción de los hombres y mujeres sobre la división de roles.

En las comunidades del altiplano, tanto hombres como mujeres señalan que las labores domésticas son tareas asignadas a las mujeres. Los hombres destacan que su labor es de apoyo como el recojo de leña, bosta, agua y que este apoyo aumenta en periodos de baja intensidad laboral en la agricultura. La preparación de alimentos sigue siendo una tarea exclusiva de las mujeres que permanece sin cambios. Las respuestas sugieren que los hombres han aumentado

su participación en las otras responsabilidades domésticas pero no cuando se trata de preparación de alimentos. En los valles la situación no es muy distinta. En algunas comunidades como Candelaria, tanto hombres como mujeres coinciden en que hoy en día los hombres colaboran más activamente en la preparación de la cena pelando la papa, lavando utensilios o aseando la cocina. En el resto de las comunidades los testimonios prácticamente confirman que el hombre no se involucra en demasía o su participación es muy marginal en la preparación de alimentos para la familia. En las comunidades de tierras bajas, tampoco se observa otro tipo de distribución de responsabilidades. Las mujeres se encargan de cocinar, preparar alimentos para toda la familia y en épocas de siembra y cosecha ellas llevan los alimentos hasta el “chaco”, es decir el lugar donde están las pequeñas parcelas agrícolas y que en muchas comunidades está lejos de la vivienda familiar. También las mujeres se encargan de la elaboración de los alimentos procesados como bebidas (chicha), panes de arroz y otros.

Respecto a los roles de cuidado del hogar y cuidado de los niños y niñas, se puede percibir leves cambios en el involucramiento de los hombres, particularmente para que los niños y niñas asistan a la escuela. En los valles, cuando la actividad agrícola es menos intensa, los hombres estarían más involucrados en las tareas de aseo de la vivienda, mejoramiento y ampliación o incluso ayudando en la preparación de alimentos, lavado de ropa y ayudando con las tareas escolares de los niños y niñas. En las tierras bajas, la labor del hombre en el cuidado del hogar está asociada y valorada por ellos mismos como proveedores de leña, agua y marginalmente se involucran en la educación de los hijos y elaboración de alimentos preparados. Para el caso del altiplano, no hemos podido encontrar información relevante que nos permita caracterizar los roles de cuidado del hogar y de los niños y niñas.

Respecto a la cría de animales, en el altiplano la labor de la mujer está asociada con el cuidado de los animales menores (ovejas, cerdos, gallinas, conejos) mientras que los hombres se hacen responsables del ganado mayor. El pastoreo de vacunos, ovinos y camélidos es una de las tareas más importantes en la economía de la familia

campesina del altiplano y aunque en general es una responsabilidad compartida, durante varios periodos del año las mujeres se hacen cargo de esta labor debido a la migración temporal de los hombres y los roles comunitarios que en el altiplano tienen mucha importancia. En los valles las mujeres se dedican a la cría de animales menores como ovejas, cabras, cerdos y gallinas mientras que los hombres cuidan vacas, caballos y mulas. Debido al crecimiento de los programas de sanidad animal, en los últimos años los hombres han asumido el rol de encargados de la salud de los animales, que comprende actividades de desparasitación y acceso a servicios sanitarios. El cuidado de animales también implica actividades relacionadas como la siembra y cosecha de forraje, trasquilado de ovejas, ordeño de vacas y recojo de huevos. Mientras las tareas de mayor peso como la siembra y cosecha de forrajes son responsabilidades de toda la familia, las demás están generalmente a cargo de las mujeres. En la región de las tierras bajas, los hombres están a cargo del cuidado del ganado vacuno y el resto de los animales menores depende del trabajo de las mujeres. Los cerdos, las gallinas, patos y chivos son algunos de los animales que están a cargo de las mujeres.

Para cerrar esta sección dedicada a los roles reproductivos vamos a revisar los datos de la encuesta sobre quién decide los gastos de alimentación, salud y educación. Aquí queremos destacar el grado de relación que existe entre los roles reproductivos que como hemos visto siguen siendo una responsabilidad exclusiva de las mujeres y la capacidad de las mujeres de controlar y tomar decisiones sobre los gastos relacionados precisamente con los roles reproductivos (alimentación, salud y educación).

Una primera constatación general es que si bien el rol reproductivo sigue siendo socialmente asignado a las mujeres, ellas no tienen control y decisión plena sobre los gastos relacionados a este rol. Cuando se trata de gastos de alimentación, las mujeres tienen relativa autonomía de decisión sobre los gastos. En otras palabras, el 49,6 por ciento de los hogares reporta que las decisiones de gastos de alimentación son de ambos y solo en 37,7 por ciento es atribución de las mujeres sin intervención de los hombres. Veamos este pun-

to con más detalle por regiones. En el altiplano, la situación varía con respecto a los datos generales ya que en el 50,3 por ciento de los hogares encuestados las mujeres tienen control y decisión sobre los gastos de alimentación y solo en 35,8 por ciento de los casos es una decisión compartida. En el 8,1 por ciento de los casos la decisión está en manos de los hombres y probablemente corresponde a los hogares monoparentales cuyos jefes de hogar son hombres. En la región de los valles interandinos, en el 57,1 por ciento de los hogares las decisiones de gastos en alimentación son de ambos y las mujeres deciden en el 35 por ciento de los casos. En alguna medida estos datos podrían reflejar la relativa mayor participación de los hombres en las tareas domésticas que reportan los testimonios obtenidos pero ello no modifica la situación dominante de mujeres que no tienen un grado de autonomía de gastos tal que tenga correspondencia con su rol exclusivo en la preparación de alimentos. En las tierras bajas, la situación es similar, en el 56,6 por ciento de los hogares la decisión de gastos es de ambos, 26,2 por ciento solo de mujeres y 14,2 por ciento solo de hombres. Al igual que en el altiplano, llama la atención el elevado número de casos donde los hombres tienen control sobre los gastos de alimentación.

Cuadro 15: Decisiones sobre gastos sobre alimentación, salud y educación

¿Quién decide sobre alimentación?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
<i>Ambos</i>	111	35,8%	186	57,1%	151	56,6%	448	49,6%
<i>La jefa de hogar</i>	156	50,3%	114	35,0%	70	26,2%	340	37,7%
<i>El jefe de hogar</i>	25	8,1%	24	7,4%	38	14,2%	87	9,6%
<i>La familia</i>	4	1,3%	0	0,0%	2	0,7%	6	0,7%
<i>Otro familiar</i>	8	2,6%	1	0,3%	1	0,4%	10	1,1%
<i>No responde</i>	6	1,9%	1	0,3%	5	1,9%	12	1,3%
TOTAL	310	100,0%	326	100,0%	267	100,0%	903	100,0%

continúa...

...continuación

¿Quién decide sobre salud?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
<i>Ambos</i>	184	59,4%	222	68,1%	165	61,8%	571	63,2%
<i>La jefa de hogar</i>	67	21,6%	78	23,9%	49	18,4%	194	21,5%
<i>El jefe de hogar</i>	42	13,5%	18	5,5%	49	18,4%	109	12,1%
<i>La familia</i>	10	3,2%	3	0,9%	3	1,1%	16	1,8%
<i>Otro familiar</i>	3	1,0%	0	0,0%	0	0,0%	3	0,3%
<i>No responde</i>	4	1,3%	5	1,5%	1	0,4%	10	1,1%
TOTAL	310	100,0%	326	100,0%	267	100,0%	903	100,0%

¿Quién decide sobre educación?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
<i>Ambos</i>	182	58,7%	218	66,9%	173	64,8%	573	63,5%
<i>La jefa de hogar</i>	52	16,8%	65	19,9%	35	13,1%	152	16,8%
<i>El jefe de hogar</i>	23	7,4%	17	5,2%	38	14,2%	78	8,6%
<i>La familia</i>	4	1,3%	2	0,6%	1	0,4%	7	0,8%
<i>Otro familiar</i>	2	0,6%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,2%
<i>No responde/no corresponde</i>	47	15,2%	24	7,4%	20	7,5%	91	10,1%
TOTAL	310	100,0%	326	100,0%	267	100,0%	903	100,0%

Las mujeres aún tienen menor autonomía de gastos cuando se trata de salud y educación. En el altiplano, cerca de 6 de cada 10 hogares tienen control compartido sobre los gastos en salud y educación y en segundo lugar está el control ejercido solo por las mujeres. Esta situación es más favorable hacia las mujeres cuando se trata de gastos de salud que cuando se toman decisiones sobre gastos en educación. Dado que las mujeres están a cargo del cuidado de los niños y niñas y su educación escolar, el control secundario que tienen sobre los gastos domésticos limita y obstaculiza las tareas que tienen socialmente asignadas.

En la región de los valles, la autonomía de las mujeres también está limitada debido a que la decisión sobre gastos en salud y educación es compartida ante todo y solo en segundo lugar las mujeres tienen decisión autónoma frente a los hombres. También es similar al altiplano la situación de los valles en cuanto a gastos de educación ya

que las mujeres aún tienen más restricciones. Finalmente, en las tierras bajas, la decisión compartida predomina pero la autonomía de la mujer sobre las decisiones de gastos en salud y educación es aún mucho menor que en las otras regiones. En cuanto a salud, en el 18,4 por ciento de los casos las mujeres tienen autonomía y esto es igual al porcentaje de los hombres pero en cuanto a educación en el 14,2 por ciento de los casos los hombres toman las decisiones y las mujeres en el 13,1. El relativo mayor involucramiento de los hombres en las tareas domésticas señalado arriba, al parecer, repercute en un mayor control de parte de ellos sobre los gastos en salud y particularmente en los gastos en educación.

3.2 Roles productivos

“...el trabajo de las mujeres es doble porque están solas, hacen de papás y de mamás, trabajan en los campos, tienen que trabajar en la lechería. El marido un rato le ayuda luego se va a las reuniones, si la mujer es sola todo depende de ella” (grupo focal de hombres, Pircuta).

El rol productivo hace referencia al conjunto de actividades económicas que la familia emprende para generar ingresos monetarios y no monetarios a fin de satisfacer al menos las necesidades fundamentales de subsistencia como alimentación, vestimenta, salud, educación, entre otros. Estas tareas están relacionadas tradicionalmente con la actividad agrícola y pecuaria pero en los últimos años las actividades fuera del predio y no agrarias son importantes fuentes de ingresos. Una de ellas es la migración para emplearse como fuerza de trabajo temporal y eventual debido a que la agricultura campesina e indígena está expuesta a riesgos y entornos frágiles.

Tal como hemos descrito en el capítulo anterior, la actividad agrícola es parte de la vida de todas las comunidades que forman parte de este estudio. La agricultura campesina/indígena a pequeña escala aún provee alimentos para el autoconsumo y es fuente de ingresos cuando genera excedentes, por ejemplo, a través de la especialización. En las zonas más deprimidas la agricultura diversificada es una estrategia para compensar la falta de mayores oportunidades económicas. La agricultura está a menudo combi-

nada con la actividad pecuaria de modo que en realidad se trata de formas mixtas de producción agropecuaria donde, por ejemplo, las tierras son cultivadas para la producción de forrajes que se destinan para la crianza del ganado vacuno, es decir, una actividad depende de la otra. De manera similar, en muchos casos las familias crían ganado vacuno con el propósito de tener animales de trabajo para arar tierras y así ampliar la producción agrícola. En adelante vamos a examinar cómo funcionan estas actividades económicas pero dedicándonos a establecer cuál es la participación de las mujeres, primero en la actividad agrícola y pecuaria y luego en otros sectores económicos.

En la parte agrícola, se trata de pequeñas explotaciones de parcelas de tierras según el calendario agrícola y las condiciones agroambientales de cada región. Usualmente se trata de la preparación de la siembra, la siembra en sí, mantenimiento de cultivos (aporque, deshierbe, control fitosanitario, aporques) y la cosecha. Son actividades intensivas en el uso de la fuerza de trabajo y cuando están mecanizadas, requieren destrezas específicas para el manejo de la maquinaria y otras herramientas agrícolas. Dado que tanto la agricultura intensiva en uso mano de obra como la agricultura mecanizada están asociadas al uso de la fuerza física y maquinarias, hombres y mujeres consideran que son roles propios de los primeros. Sin embargo, la información obtenida contribuye a reafirmar aquellos argumentos que sostienen que las mujeres tienen un rol cada vez más importante y decisivo para el desarrollo de la actividad agrícola. Aunque los grados de participación pueden variar entre regiones y tipo de actividades agrícolas, lo cierto es que las mujeres están involucradas en todas las etapas desde la pre-siembra hasta la cosecha, almacenaje y transformación.

En las comunidades del altiplano, los hombres resaltan su rol como los encargados de los trabajos que requieren mayor fuerza física como la preparación y la siembra de las parcelas con el uso de bueyes y el trabajo más intensivo durante la cosecha y, respecto a las mujeres, se destaca su rol en la preparación de semillas, abonado de tierras y actividades post cosecha relacionadas con el almacenaje de la papa, selección de semillas, y el procesamiento de chuño y tunta. Destaca

en las entrevistas que los hombres si bien se hacen cargo de las tareas que requieren mayor fuerza física, éstas parecen ser puntuales y específicas en el tiempo mientras que las tareas de las mujeres son múltiples y están orientadas a trabajos que requieren atención detallada y continua. Por ejemplo, en la siembra de la papa los hombres manejan la yunta de bueyes encargándose de abrir surcos y, después del abonado y puesta de semillas, cierran los mismos pero las mujeres están encargadas de preparar el almuerzo, luego abonar la tierra, sembrar las semillas, cuidar del ganado menor y atender las necesidades de los hijos. En la parte valluna, la participación de las mujeres en la actividad agrícola es intensa, no solo durante la siembra y cosecha sino también durante las tareas de preparación de las parcelas y el uso de la yunta de bueyes para remover la tierra.

En las tierras bajas la preparación de las parcelas es una actividad que requiere mucha y permanente dedicación debido a las condiciones medioambientales propias de las zonas tropicales de bosques y con mucha vegetación. En ese contexto, las tareas de “tala y quema” son consideradas como propias de los hombres. Tanto hombres como mujeres coinciden en señalar que esta tarea de pre-siembra corresponde a los varones pero luego, en el resto de las etapas, las mujeres participan en el mismo grado que los hombres. En las zonas de colonización con producción agrícola orientada al mercado, la introducción sostenida de la maquinaria agrícola ha sustituido a la agricultura intensiva en fuerza de trabajo. Pero la mecanización parece no haber favorecido por igual a los hombres y mujeres ya que mientras los primeros trabajan la tierra en condiciones más favorables con el uso de la maquinaria, las mujeres siguen trabajando en múltiples tareas manuales que son intensivas en fuerza de trabajo.

En la actividad pecuaria, el involucramiento de las mujeres en múltiples actividades destaca con muchísima más claridad que cuando se trata de tareas agrícolas. También se ratifica que la división del trabajo entre hombres y mujeres es más clara; por un lado las mujeres están dedicadas a la cría de los animales menores pero no exclusivamente, mientras que los hombres se dedican al manejo del ganado mayor sin mayor involucramiento en la crianza de animales menores. En el altiplano, el ganado vacuno está mayormente a cargo de los

hombres y las mujeres a cargo del pastoreo extensivo de los animales menores como las ovejas o cuando son zonas llameras, también se hacen cargo del pastoreo de las llamas. En algunas situaciones estas tareas son compartidas con otros miembros de la familia. Ello no sucede ni se extiende a otras tareas como el ordeño, trasquilado de ovejas y elaboración de quesos¹⁴. Se puede decir que los hombres tienen aversión a involucrarse en las actividades cotidianas y justifican tal hecho señalando que son tareas que requieren menor esfuerzo físico o que tienen roles comunitarios que les obligan a ausentarse periódicamente de sus hogares.

En la región de los valles, el pastoreo de los animales es la tarea más importante que requiere una dedicación casi exclusiva ya sea porque deben ser trasladados a zonas alejadas o porque la escasez de tierras de pastoreo obliga a prestar mayor atención y dedicación al cuidado de los animales. Aunque se dijo que las mujeres se dedican más al cuidado de los animales menores, en comunidades como Candelaria y Nuevo Mundo las mujeres participan de forma activa en el pastoreo del ganado mayor y en ausencia de los hombres, ellas también se trasladan con frecuencia y por periodos prolongados a las zonas de pastoreo. En tales circunstancias, el cuidado de los animales menores recae sobre el resto de los miembros de la familia, es decir personas mayores o niños quienes permanecen en la vivienda familiar por razones de salud o educación.

En tierras bajas, particularmente en Santa Anita y Guapomocito, la actividad pecuaria está estrechamente vinculada a los proyectos de cooperación que benefician a las asociaciones ganaderas mayormente integradas por los hombres. Sin embargo, según la información recogida, hombres y mujeres participan activamente en la crianza de los animales. En las otras comunidades la actividad pecuaria es de menor importancia. En la zona de colonización prima la actividad agrícola, lo mismo sucede en Alto Ivón aunque se

14 Sin embargo, al menos en el caso de la comunidad de Tholahuinto se debe indicar que el trasquilado de las vicuñas (una tarea importante en esta región del país) es tarea de los hombres debido a que requiere trabajos preparatorios de “acorrallamiento” de las vicuñas junto con los demás miembros de la comunidad.

trata de dos tipos diferentes de agricultura. En el chaco, en Taputá la situación es algo distinta debido a que los hombres se encargan del ganado ovino y porcino y las mujeres de animales que tienen menor importancia y valor económico (aves, conejos).

Para cerrar este tema del rol productivo, vamos a destacar la contribución de las mujeres para la generación de ingresos mediante actividades no agropecuarias. Para ello la encuesta muestra siete rubros: lechería, migración temporal, comercio, actividad forestal, tejidos, trabajo libre y otra actividad. Los datos reflejan la dedicación en pareja, solo de hombres o de mujeres en cada uno de estos rubros.

Cuadro 16: Actividad agrícola y responsabilidades

Actividad económica/ ¿quiénes están a cargo?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Agricultura	306	98,7%	316	96,9%	255	95,5%	877	97,1%
<i>Ambos</i>	143	46,7%	177	56,0%	145	56,9%	465	53,0%
<i>Hombre</i>	51	16,7%	74	23,4%	44	17,3%	169	19,3%
<i>Familia</i>	43	14,1%	17	5,4%	43	16,9%	103	11,7%
<i>Mujer</i>	51	16,7%	23	7,3%	12	4,7%	86	9,8%
<i>No responde</i>	18	5,9%	25	7,9%	11	4,3%	54	6,2%
Ganadería	202	65,2%	137	42,0%	156	58,4%	495	54,8%
<i>Ambos</i>	96	47,5%	70	51,1%	72	46,2%	238	48,1%
<i>Hombre</i>	32	15,8%	21	15,3%	52	33,3%	105	21,2%
<i>Mujer</i>	39	19,3%	23	16,8%	6	3,8%	68	13,7%
<i>Familia</i>	23	11,4%	13	9,5%	15	9,6%	51	10,3%
<i>No responde</i>	12	5,9%	10	7,3%	11	7,1%	33	6,7%
Lechería	186	60,0%		0,0%	3	1,1%	189	20,9%
<i>Ambos</i>	72	38,7%				0,0%	72	38,1%
<i>Mujer</i>	49	26,3%			2	66,7%	51	27,0%
<i>Familia</i>	25	13,4%				0,0%	25	13,2%
<i>Hombre</i>	13	7,0%			1	33,3%	14	7,4%
<i>No responde</i>	27	14,5%				0,0%	27	14,3%

Continúa...

...continuación

Actividad económica/ ¿quiénes están a cargo?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Migración temporal	40	12,9%	83	25,5%	62	23,2%	185	20,5%
<i>Hombre</i>	21	52,5%	49	59,0%	51	82,3%	121	65,4%
<i>Familia</i>	2	5,0%	16	19,3%	7	11,3%	25	13,5%
<i>Ambos</i>	5	12,5%	10	12,0%	2	3,2%	17	9,2%
<i>Mujer</i>	4	10,0%		0,0%	1	1,6%	5	2,7%
<i>No responde</i>	8	20,0%	8	9,6%	1	1,6%	17	9,2%
Comercio	25	8,1%	92	28,2%	21	7,9%	138	15,3%
<i>Ambos</i>	4	16,0%	50	54,3%	6	28,6%	60	43,5%
<i>Mujer</i>	10	40,0%	32	34,8%	10	47,6%	52	37,7%
<i>Hombre</i>	7	28,0%	7	7,6%	1	4,8%	15	10,9%
<i>Familia</i>	1	4,0%		0,0%	1	4,8%	2	1,4%
<i>No responde</i>	3	12,0%	3	3,3%	3	14,3%	9	6,5%
Actividad forestal		0,0%		0,0%	66	24,7%	66	7,3%
<i>Hombre</i>					52	78,8%	52	78,8%
<i>Ambos</i>					6	9,1%	6	9,1%
<i>Familia</i>					4	6,1%	4	6,1%
<i>No responde</i>					4	6,1%	4	6,1%
Tejido		0,0%	53	16,3%		0,0%	53	5,9%
<i>Mujer</i>			36	67,9%			36	67,9%
<i>Hombre</i>			2	3,8%			2	3,8%
<i>Familia</i>			1	1,9%			1	1,9%
<i>Ambos</i>			1	1,9%			1	1,9%
<i>No responde</i>			13	24,5%			13	24,5%
Trabajo libre		0,0%		0,0%	20	7,5%	20	2,2%
<i>Hombre</i>					14	70,0%	14	70,0%
<i>Mujer</i>					1	5,0%	1	5,0%
<i>No responde</i>					5	25,0%	5	25,0%
Otra actividad	20	6,5%	14	4,3%	27	10,1%	61	6,8%
<i>Ambos</i>	4	20,0%	2	14,3%	2	7,4%	8	13,1%
<i>Hombre</i>	9	45,0%	8	57,1%	20	74,1%	37	60,7%
<i>Mujer</i>	3	15,0%	3	21,4%	0	0,0%	6	9,8%
<i>Familia</i>	0	0,0%	0	0,0%	2	7,4%	2	3,3%
<i>No responde</i>	4	20,0%	1	7,1%	3	11,1%	8	13,1%
NÚMERO DE HOGARES	310		326		267		903	

La lechería, aunque es una actividad estrechamente vinculada a la agropecuaria, se ha constituido en un rubro económico muy importante para las comunidades del altiplano que están en la franja lechera, específicamente Tiwanaku. Los datos de la encuesta no son representativos ni se pueden generalizar a los otros estudios de caso (Quilima, Sullkatiti Arriba, Tholahuinto). Con esta aclaración, vemos que en Tiwanaku, la lechería es la actividad económica más importante después de la actividad agropecuaria (60 por ciento), tanto que la migración temporal ocupa un lugar marginal (12,9 por ciento). Aunque la lechería es una tarea propia de la pareja, en el 26% de los casos es tarea exclusiva de las mujeres. Es decir cuando se trata de ingresos provenientes de la lechería, el rol productivo de las mujeres es altamente significativo en este contexto. En las otras dos regiones (valles y tierras bajas), la lechería no es importante.

En los valles (Icla), la migración temporal y el comercio (25 por ciento y 28,2 por ciento respectivamente) son identificados como parte de las principales fuentes de ingresos no agropecuarios. La migración temporal recae mayormente sobre los hombres pero las mujeres aumentan su participación cuando se trata de comercio. Otra actividad localizada en Candelaria es la elaboración de tejidos que es mayormente una labor de las mujeres (67,9 por ciento). Al tratarse de una actividad comercial, representa una fuente importante de ingresos aunque no es posible señalar en qué medida.

Finalmente, en las tierras bajas (San Miguel de Velasco) las actividades no agropecuarias más importantes son la migración temporal (23,2 por ciento) y la actividad forestal (24,7 por ciento). En el primer caso, la captación de ingresos mediante la migración temporal es un rol exclusivo de los hombres y un campo prohibido para las mujeres. La discusión de esta división de trabajo no solo requiere un mayor análisis de las dinámicas intrafamiliares sino también de estudios sobre las relaciones de la comunidad con los centros urbanos y regiones que se constituyen en polos de atracción de la mano de obra de los comunarios. Este punto se ampliará en el siguiente capítulo. En cuanto a la actividad forestal, este rubro económico tiene aún mayor importancia en las TCO de la amazonía pero es una actividad –de nuevo– reservada o dominada por los hombres (78,8 por ciento). Es

una actividad que se realiza dentro de los territorios comunales, la extracción de los recursos del bosque está orientada al mercado y funciona bajo las normativas de la comunidad.

Hasta aquí nuestra unidad de análisis ha sido la pequeña producción familiar. En adelante vamos a ampliar nuestra mirada, inicialmente hacia el contexto comunal y finalmente hacia el contexto mayor, esto es la estructura agraria nacional en que se sitúa la agricultura campesina/indígena.

4. Participación comunal, control y regulación de la tierra

Tal como hemos visto al inicio de este capítulo, la comunidad es una instancia colectiva que tiene un papel influyente para el acceso y control de la tierra tanto en tierras altas como en tierras bajas aunque por razones distintas. En las tierras altas, la pertenencia a la comunidad (afiliación, cumplimiento de roles comunales) es decisiva para la legitimación de la tenencia de las tierras familiares y, en casos donde aún existen tierras colectivas, la comunidad no solo controla y regula sino define los mecanismos de acceso a las mismas. En las tierras bajas, la comunidad tiene atribuciones de control y regulación determinantes para acceder a la tierra y el aprovechamiento de los recursos naturales, esto precisamente porque formal y consuetudinariamente son territorios indígenas, propiedades comunarias o TCO.

En adelante vamos a presentar evidencias sobre el funcionamiento de la comunidad y su relevancia para entender la situación de las mujeres, no solamente en cuanto a su rol restringido en la vida comunal sino también cómo la comunidad, mediante sus facultades de control y regulación, influye en el acceso inequitativo a la tierra de las mujeres campesinas e indígenas.

4.1 Espacios comunales de participación de las mujeres

La participación de las mujeres en los distintos espacios comunales no tiene relación directa con su condición de afiliada o inscrita en la lista de afiliados de la comunidad, tema que vamos a ver por separado en seguida. Aquí nos referimos a la participación en la vida comunal que las mujeres tienen en la práctica.

Los datos de la encuesta revelan una situación algo inesperada. En las tres regiones las mujeres participan activamente en diferentes y múltiples instancias comunales pero principalmente en las reuniones comunales donde se tratan los temas más importantes y se toman decisiones. También tienen participación destacada en los trabajos comunales e incluso en la directiva de las organizaciones comunales. Pero como es de esperar, esta alta participación de las mujeres en la vida comunal no tiene la misma cualidad, reconocimiento social y poder de decisión que tienen los hombres. En las reuniones las mujeres participan como “oyentes”, “acompañantes”, “reemplazo eventual de los esposos”, es decir, se trata de una participación pasiva y subordinada. Hay que aclarar que las reuniones comunales no se realizan con un carácter cerrado sino son reuniones públicas o abiertas a todos quienes viven en la comunidad, por tanto las mujeres no tienen impedimentos para asistir pero no son parte de las deliberaciones y toma de decisiones. Pero cuando se trata de la participación de las mujeres en los trabajos comunales y dentro de las directivas de autoridades, esto es aceptado y hasta alentado por los hombres debido a que adquiere un carácter beneficioso y positivo porque se trata de contribuciones en trabajo y facilitan el funcionamiento del sistema de autoridades.

Cuadro 17: Espacios de participación de las mujeres

¿En qué espacios participan más las mujeres?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
<i>En la asamblea de la comunidad</i>	262	84,5%	158	48,5%	250	93,6%	670	74,2%
<i>En los trabajos comunales</i>	245	79,0%	8	2,5%	197	73,8%	450	49,8%
<i>En la directiva de la comunidad</i>	181	58,4%	130	39,9%	123	46,1%	434	48,1%
<i>En asociaciones</i>	98	31,6%	31	9,5%	43	16,1%	172	19,0%
<i>No participa en nada</i>	12	3,9%	28	8,6%	2	0,7%	42	4,7%
TOTAL RESPUESTAS	798	257,4%	355	108,9%	615	230,3%	1.768	195,8%
N° HOGARES ENCUESTADOS	310		326		267		903	

En el caso del altiplano, la encuesta revela que las mujeres participan al menos en dos espacios comunales (véase la frecuencia de respuestas que suma 257,4 por ciento). El 84,5 por ciento de las mujeres participan en la asamblea comunal y el 79 por ciento en los trabajos comunales. Es decir las mujeres cumplen un rol comunitario destacado y a menudo son requeridas como voluntarias para hacerse cargo de actividades sociales, festivas, preparación de la “olla común” y otras similares que no tienen remuneración ni compensaciones de otro tipo. En los valles, el número de espacios de participación y proporción de mujeres que participan son mucho menores en comparación con el altiplano. En suma, la mitad de las mujeres participan pero usualmente en uno solo de los cuatro posibles espacios públicos de participación. Otra vez, la asamblea comunal es el espacio más importante seguido por la directiva de autoridades.

Las tierras bajas destacan por lo inverso a los valles: mayor número de participación y en mayor número de espacios comunales. Esto ratifica de nuevo la importancia que tiene la comunidad en contextos de territorios indígenas. Casi todas las mujeres participan en las asambleas comunales (93,6 por ciento) y el segundo espacio en importancia son los trabajos comunales (73,8 por ciento). Un elemento práctico que hace posible esto, es que las viviendas familiares en las comunidades indígenas de tierras bajas están nucleadas y están cerca de los lugares o sedes comunales donde se llevan a cabo las asambleas de la comunidad. En el caso de las tierras altas, en general se trata de comunidades con viviendas dispersas o esparcidas a lo largo y ancho del territorio comunal, más bien cercanas a las tierras de cultivo, y ello implica para muchos cierta lejanía de los centros o sedes de reunión. También muchas comunidades acostumbran realizar sus reuniones por la noche debido a la cantidad de actividades cotidianas que se desarrollan durante el día, en consecuencia, menos personas asisten a las reuniones.

4.2 Afiliación o inscripción en la lista comunal

Es común encontrar estudios que afirman que la afiliación en la lista de la comunidad es una atribución de los hombres y las mujeres solo son admitidas cuando son jefas de hogar (viudas, madres solteras)

y excepcionalmente cuando el esposo está fuera de la comunidad o impedido por alguna otra razón. En este trabajo hemos querido explorar esta cuestión con un poco más de detenimiento, cruzando dos preguntas: ¿quién está afiliado a la lista de la comunidad? y ¿cuáles son las razones para admitir o restringir tal afiliación? El resultado es una amplia gama de respuestas que ayudan a entender un poco más esta compleja situación.

En general, hemos constatado que la afiliación de las mujeres con derechos y obligaciones tiende a aumentar con el tiempo. Más de la tercera parte de los miembros de las comunidades estarían compuestos por hombres y mujeres que fueron afiliados por 'doble partida', es decir cada hogar o núcleo familiar está representado por el hombre y la mujer. La afiliación solo de las mujeres sigue siendo marginal (12 por ciento) pero es notorio encontrar que la afiliación de solo hombres es menor de lo que habíamos esperado (37,8 por ciento). Sin embargo, estos datos requieren de nuevo ser tratados con cautela dado que son repuestas ofrecidas en la mayoría de los casos por los jefes de hogar, es decir los hombres.

Cuadro 18: Representación familiar en la lista de afiliación comunal

¿Quién está inscrito en la lista de afiliados?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Solo el jefe de hogar	149	48,1%	150	46,0%	42	15,7%	341	37,8%
<i>Costumbres y Normas</i>	47	31,5%	26	17,3%	6	14,3%	79	23,2%
<i>Es su herencia</i>	26	17,4%	27	18,0%	5	11,9%	58	17,0%
<i>Solo se permite un afiliado por familia</i>	19	12,8%	22	14,7%	12	28,6%	53	15,5%
<i>Es el/la responsable de familia</i>	12	8,1%	16	10,7%	10	23,8%	38	11,1%
<i>Solo se admiten hombres</i>	8	5,4%	27	18,0%	2	4,8%	37	10,9%
<i>No tiene pareja</i>	6	4,0%	5	3,3%	2	4,8%	13	3,8%
<i>La mujer no tiene tiempo</i>	-	0,0%	6	4,0%	-	0,0%	6	1,8%
<i>La tierra es del jefe de hogar</i>	2	1,3%	1	0,7%	2	4,8%	5	1,5%
<i>Otras razones</i>	6	4,0%	6	4,0%	-	0,0%	12	3,5%
<i>No responde</i>	23	15,4%	14	9,3%	3	7,1%	40	11,7%

continúa...

...continuación

¿Quién está inscrito en la lista de afiliados?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Ambos (doble partida)	83	26,8%	105	32,2%	162	60,7%	350	38,8%
<i>Cada uno tiene su tierra y debe cumplir con su organización</i>	44	53,0%	94	89,5%	94	58,0%	232	66,3%
<i>Son esposos</i>	18	21,7%	5	4,8%	23	14,2%	46	13,1%
<i>Equidad de Género</i>	2	2,4%	-	0,0%	13	8,0%	15	4,3%
<i>Costumbres y Normas</i>	5	6,0%	1	1,0%	1	0,6%	7	2,0%
<i>Otras razones</i>	5	6,0%	4	3,8%	3	1,9%	12	3,4%
<i>No responde</i>	9	10,8%	1	1,0%	28	17,3%	38	10,9%
Solo la jefa de hogar	46	14,8%	48	14,7%	14	5,2%	108	12,0%
<i>No tiene pareja</i>	11	23,9%	29	60,4%	6	42,9%	46	42,6%
<i>Es su herencia</i>	15	32,6%	9	18,8%	3	21,4%	27	25,0%
<i>Costumbres y Normas</i>	1	2,2%	4	8,3%	-	0,0%	5	4,6%
<i>Es la responsable de familia</i>	2	4,3%	2	4,2%	1	7,1%	5	4,6%
<i>Solo se permite un afilado por familia</i>	3	6,5%	1	2,1%	-	0,0%	4	3,7%
<i>Otras razones</i>	2	4,3%	1	2,1%	3	21,4%	6	5,6%
<i>No responde</i>	12	26,1%	2	4,2%	1	7,1%	15	13,9%
Otra persona (¿quién?)	26	8,4%	12	3,7%	40	15,0%	78	8,6%
<i>Toda la familia</i>	-	0,0%	-	0,0%	39	97,5%	39	50,0%
<i>Hijos / hijas</i>	10	38,5%	-	0,0%	-	0,0%	10	12,8%
<i>Los padres</i>	3	11,5%	4	33,3%	1	2,5%	8	10,3%
<i>Otro</i>	13	50,0%	8	66,7%	-	0,0%	21	26,9%
Ninguno	4	1,3%	4	1,2%	1	0,4%	9	1,0%
<i>No tiene terreno propio</i>	1	25,0%	1	25,0%	-	0,0%	2	22,2%
<i>Sus padres aún viven</i>	1	25,0%	1	25,0%	-	0,0%	2	22,2%
<i>Recién llegaron a la comunidad</i>	1	25,0%	-	0,0%	1	100,0%	2	22,2%
<i>Son de tercera edad</i>	-	0,0%	1	25,0%	-	0,0%	1	11,1%
<i>No responde</i>	1	25,0%	1	25,0%	-	0,0%	2	22,2%
No responde	2	0,6%	7	2,1%	8	3,0%	17	1,9%
TOTAL	310	100,0%	326	100,0%	267	100,0%	903	100,0%

Ahora pasemos a revisar los datos por regiones. En el altiplano, la mayoría de los afiliados son solo hombres (48,1 por ciento) seguido por afiliación por doble partida (26,8 por ciento) y afiliación solo de mujeres (14,8 por ciento). Tal como señalan los testimonios, una de las explicaciones para la afiliación de las mujeres es que algunas tienen derechos de propiedad consolidados sobre pequeñas parcelas de tierras y ello las habilitó para afiliarse a la lista. Los datos de la encuesta ratifican esa información cuando exponen que la razón principal para la afiliación de las mujeres es que tienen tierras y en segundo lugar porque son jefas de hogar. Las posibles interpretaciones de estos datos requieren necesariamente un análisis integral con el resto del texto, algo que abordaremos en el capítulo que sigue.

En la región de los valles, la situación es muy similar a la del altiplano con un leve incremento de los casos de afiliación por doble partida (32,2 por ciento frente a 26,8 por ciento del altiplano). La causa principal para la afiliación de las mujeres es sobre todo porque tienen tierras que son de su propiedad y por tanto tienen obligaciones que cumplir con los roles comunales asignados. Pero los testimonios recogidos señalan que el ejercicio de los derechos reconocidos mediante la afiliación no es pleno. Ellas señalan que a menudo son ignoradas por los hombres cuando expresan sus opiniones o sugerencias en la discusión comunal, siendo un trato discriminatorio a pesar de su igual condición a los hombres al estar afiliadas. Uno de los testimonios ilustra este hecho.

“Las mujeres cuando participamos a veces nos equivocamos en hablar y los hombres se ríen, nos critican y nos hacen sentir mal, por eso no opinamos mucho por miedo a equivocarnos, algunas veces nos dan oportunidad de hablar pero a la vez nos critican, a mi parecer hay discriminación hacia las mujeres casadas, solteras y viudas, por ejemplo a las casadas no nos quieren aceptar en las reuniones y piden que nuestros esposos asistan y nos hacen regresar a nuestra casa” (Juliana Durán Ortiz, Candelaria).

En la región de las tierras bajas, la filiación por doble partida alcanza a 60,7 por ciento. En segundo lugar se encuentra la afiliación solo de los hombres (15,7 por ciento) y en último lugar solo mujeres

(5,2 por ciento). En comparación con las otras regiones, este sería un caso de mayor equidad al menos formal en cuanto a la composición de los miembros de las comunidades. Según las entrevistas, se puede afirmar que las comunidades indígenas tienen una reciente pero activa experiencia de incorporar a las mujeres no solo como afiliadas sino son electas como autoridades dentro del cabildo de las comunidades. En Guapomocito los hombres destacan que las mujeres han adquirido una experiencia colectiva y tienen mayor confianza y apoyo entre sí para postularse a los cargos de autoridad indígena. Por su parte las mujeres destacan también como positivo su rol comunal.

“Hasta ahora, no he tenido problemas con ser promotora, al contrario he aprendido mucho y puedo ayudar en mi comunidad. He tenido el apoyo de mi marido en todo cuando tengo que viajar a San Miguel o a otro lado para capacitarme o para tener reunión, él se queda con mis hijos, cuida de ellos y de todo lo que tenemos, a veces cuando no tengo plata para ir él me da (dinero) para que yo vaya” (Mercedes de Siyé, Guapomocito).

A pesar de este escenario favorable para las mujeres, los hombres señalan algunas debilidades. Observan que aún falta mayor organización y participación, a veces ellas no se animan a opinar, solo escuchan.

“Sí [ellas] cuando quieren participan en las reuniones, pero ahora solo van y se sientan, no quieren opinar, no quieren organizarse para trabajar, la ayuda está pero ellas se aíslan” (Ángel Siyé, Guapomocito).

A modo de una observación general, vale la pena destacar que en varios casos una razón por la que solo los hombres son afiliados es que esta sería una práctica arraigada, una costumbre o norma consuetudinaria que además sería de carácter hereditario. Por tanto, la afiliación por doble partida es un cambio reciente de facto a medida que las mujeres logran acceder a tierras o como una expresión de la necesidad comunal por tener más miembros para encarar las obligaciones de carácter colectivo ante la migración y reducción de miembros jóvenes, especialmente en la zona andina. En términos cualitativos el cambio no es equivalente al

número de afiliaciones por ‘doble partida’ porque todavía existe discriminación hacia las mujeres a pesar de estar afiliadas formalmente en la comunidad. La discusión de un cambio de las normas para favorecer la afiliación de cada hogar por doble partida es algo que demanda atención y al parecer no está en este momento en la agenda de los comunarios.

4.3 Ejercicio de cargos de autoridad

Una de las obligaciones por estar afiliado o afiliada a la comunidad es asumir los cargos de autoridad, sea como la autoridad máxima (secretario general, *mallku/mama tallas, jilakata, cacique, presidente/a, mburuvichá*) o miembro de la directiva de autoridades tradicionales. Aunque en las comunidades la democracia comunitaria o la adopción de acuerdos vía consenso es parte fundamental de sus formas de gobierno, las autoridades campesinas e indígenas juegan un papel decisivo en la toma de decisiones. Dado que hemos visto que la afiliación por doble partida y la afiliación de las mujeres son significativas, el propósito de esta sección es contrastar tal reconocimiento formal de derechos y obligaciones con el ejercicio de cargos de autoridad.

Antes de ello, es importante mencionar una limitación en la información y una observación a tomar en cuenta. La limitación es que tanto en la encuesta como en las entrevistas, se aprecia que no solo los hombres sino también las mujeres no tienden a separar claramente entre el ejercicio de cargos –llamémosle efectivo– y el rol de acompañante o de co-autoridad de las mujeres. Ambos señalan que el cargo de autoridad es una obligación ineludible y éste debe ser cumplido en pareja. Esta tendencia está reflejada más claramente en la encuesta mientras que los datos cualitativos (entrevistas y grupos focales) muestran resultados de dinámicas de trabajo donde se ha insistido en que se separen los casos de ejercicios a la cabeza de los hombres de los casos donde la mujer efectivamente ha sido la primera autoridad máxima o parte del directorio. La observación es que el ejercicio de cargos tiende a ser considerado como una obligación o “carga” antes que un derecho y oportunidad para modificar las relaciones de poder “desde arriba”. Por tanto, empoderar a las mujeres para que sean autoridades comunales parece ser un

razonamiento lógico a primera vista pero en contextos pobres y excluidos estructuralmente deberíamos tener más cuidado en adoptar una relación mecánica y directa entre empoderamiento y ejercicio del cargo de autoridad comunal.

Cuando se preguntó en la encuesta sobre si los jefes de hogar habían ocupado cargos de autoridad, la mayoría de las familias respondieron que sí, en promedio por encima del 78 por ciento entre los hombres y 55,5 por ciento entre las mujeres. Un trabajo más minucioso de los datos categorizando las respuestas por grupos de edad de los y de las jefas de hogar, seguramente ayudaría a ratificar la idea de que los adultos mayores han sido autoridades con más frecuencia y en distintos niveles mientras que los jóvenes aún están comenzando o realizando cargos de menor jerarquía. Pero nuestro interés aquí es el rol de las mujeres en el sistema de autoridades.

Cuadro 19: Ocupación de cargos en la comunidad según sexo

¿Han ocupado un cargo en la comunidad?	Tiwanaku		Icla		San Miguel de Velasco		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Jefes de hogar								
<i>Si</i>	264	85,2%	243	74,5%	197	73,8%	704	78,0%
<i>No</i>	25	8,1%	52	16,0%	67	25,1%	144	15,9%
<i>No responde</i>	21	6,8%	31	9,5%	3	1,1%	55	6,1%
TOTAL	310	100,0%	326	100,0%	267	100,0%	903	100,0%
Jefas de hogar								
<i>Si</i>	175	56,5%	202	62,0%	124	46,4%	501	55,5%
<i>No</i>	117	37,7%	103	31,6%	142	53,2%	362	40,1%
<i>No responde</i>	18	5,8%	21	6,4%	1	0,4%	40	4,4%
TOTAL	310	100,0%	326	100,0%	267	100,0%	903	100,0%

En el altiplano observamos que hay un alto número de hombres y mujeres que ocupan u ocuparon cargos de autoridad (85,2 por ciento y 56,5 por ciento respectivamente). Nótese que aunque la afiliación por doble partida y de solo mujeres es baja (41,6 por ciento, ver cuadro 18), hay una mayor proporción de mujeres en cargos de autoridad.

Es decir, en el caso de las mujeres, el ejercicio de cargos se entiende como tal no solo cuando en efecto ellas son autoridades sino también cuando sus esposos son quienes ocupan el cargo formalmente. La información de los estudios de caso ayuda a señalar que menos de un tercio de las mujeres habrían sido efectivamente autoridades (Quilima y Pircuta). En comunidades originarias de Sullkatiti y Tholahuinto no se ha podido discriminar la información debido a que en su forma de organización de *mallkus* y *mama tallas* la autoridad es la pareja en corresponsabilidad. Ello se traduce en asambleas comunales donde todas las autoridades están obligadas a asistir y dirigir las actividades en pareja. Por supuesto que hay una división de roles al interior, tema que escapa al alcance de este trabajo.

En la región de los valles, el 74,5 por ciento de los hombres ejercieron cargos de autoridad y esta cifra baja a 62 por ciento en el caso de las mujeres. Al igual que en el altiplano, los datos revelan que existen más mujeres con cargos de autoridad que afiliadas por doble partida y afiliadas solas. Se puede aplicar el mismo razonamiento del anterior punto debido a que los comunarios conciben que la pareja es responsable de asumir los cargos de autoridad. Sin embargo este escenario aparentemente más equitativo que el del altiplano cambia sustancialmente a la luz de la información cualitativa. Así, en Candelaria y Nuevo Mundo las mujeres en cargos de autoridad son menores al 16 por ciento y 10 por ciento respectivamente. Es decir, esto en parte es incluso más contradictorio con la relativa mayor proporción de afiliados por doble partida. En las comunidades cochabambinas de Ichhu Kollu y Kanco la participación de las mujeres es mayor (37 y 21 por ciento) y una razón explicada anteriormente es que se trata de comunidades con alta migración y movilización de los hombres, de modo que las mujeres no solo tienen mayores roles reproductivos y productivos sino también cumplen roles comunitarios.

En la región de las tierras bajas, la encuesta señala que el 73,8 por ciento de los hombres han sido autoridades y el 46,4 por ciento de las mujeres. En general, no es un caso distinto a las tierras altas pero llama la atención que la proporción de mujeres en cargos de autoridad sea menor a la suma de la afiliación por doble partida (ambos) y de solo mujeres (65,9 por ciento, ver cuadro 18). En la chiquitanía (Santa

Anita y Guapomocito), no hemos logrado obtener información numérica relevante pero los testimonios revelan que hay una actitud positiva para promover un mayor involucramiento de las mujeres en la vida comunal y que existe cierta y reciente experiencia comunal con mujeres como las máximas autoridades comunales. En la zona de colonización, Nuevo Palmar tiene 6 por ciento de mujeres en cargos de autoridad y Quebrada León no tiene, al menos en los años recientes. Probablemente, son los dos casos que más llaman la atención entre los casos de las tierras bajas y también con respecto a las tierras altas. Un dato de importancia a tomar en cuenta es que tienen un historial de pocos años en calidad de colectividades organizadas y, además, la dotación y titulación de tierras individuales a nombre de los hombres en los años sesenta sigue siendo una condición para que los hombres sean los miembros dominantes de la organización comunal. La encuesta no cubre esta región, (al igual que Taputá y Alto Ivón) para conocer si la afiliación de ambos es significativa. En cuanto a Taputá, tenemos que subrayar que el *Mburuvichá* es como el alcalde de la comunidad y tiene un directorio mayormente conformado por hombres aunque existen mujeres afiliadas y mujeres que han ocupado cargos de autoridad y cargos en el directorio de autoridades conformado por las secretarías de producción, infraestructura, salud, educación, tierra y territorio.

Hasta aquí hemos presentado los principales resultados de la investigación para entender la exclusión en razón de género de las mujeres cuando se trata de acceder a la tierra y ejercer control sobre este y otros activos productivos. Para ello hemos expuesto las dinámicas intrafamiliares relativas a la transferencia o adquisición de tierras y otros factores productivos, hemos presentado los hallazgos de investigación sobre los roles reproductivos, productivos y roles comunitarios de las mujeres que rigen en las tres regiones, tratando de comprender las desigualdades entre hombres y mujeres (dentro del hogar y dentro de la comunidad) desde la perspectiva de poder. En el capítulo que sigue vamos a retomar estas evidencias para una discusión más argumentada y para situar esta cuestión de la exclusión en razón de género en el contexto mayor y que, en el primer capítulo de marco analítico, hemos caracterizado preliminarmente como el contexto de exclusión estructural.

